EL LITORAL

Año XIII — No. 2908 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 27 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EXPLOTO UNA FABRICA DE POLVORA EN SAN MARTIN

Hasta la hora de telegrafiar sábese que hay dos muertos y regular número de heridos

Los bomberos voluntarios de San Martín y de pueblos cercanos, desde las 14 horas luchan con las llamas que, por momentos, adquieren mayor intensidad, al entrar en contacto con los inflamables

RECUERDASE UN SUCESO ANALOGO, TAMBIEN OCURRIDO EN SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde, pocos minutos después de las 14.30 horas, la población de la vecina localidad de San Martín, sintióse alarmada por el horrendo estampido de una formidable explosión, que trajo a la memoria de los habitantes los cuadros de dolor de un hecho análogo ocurrido hace algún tiempo, en la misma localidad. Ubicadas en el pueblo citado, encuéntranse varias fábricas pirotécnicas que proveen de artículos del ramo a las casas de la Capital Federal, y en una de las cuales, como queda dicho, produjo una explosión formidable, con pérdidas de vidas y graves daños, que aun se recuerda en sus contornos más salientes.

Inmediatamente después de producirse la explosión, en algunos pueblos vecinos se pensó que podría tratarse un accidente local, dados los efectos de la misma, experimentados como si se tratara de un movimiento de tierra de escasa intensidad, y formáronse caravanas de vecinos que, con todos los medios de locomoción a su alcance, concurrían a San Martín, donde en seguida fué localizada la explosión.

Puesto en conocimiento el Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Martín, casi en seguida, de que en una fábrica de artículos de pirotecnia había ocurrido una formidable incendio, concurrió con sus elementos de combate, iniciando la lucha contra el fuego que, traduciéndose al exterior en enormes llamaradas, lamía los galpones y techados de materiales del sitio en que está instalada la fábrica, en seguida reducida a escombros. A medida que la lucha avanzaba, las explosiones de menor cuantía menudeaban, alimentándose el fuego con los materiales incandescentes que las llamas encontraban a su paso.

Desde Buenos Aires, en el transcurso de la tarde, y a medida que se fueron conociendo detalles de la explosión, trasladábanse a San Martín centenares de personas para presenciar el estrago efectuado por las llamas, bordando miles comentarios alrededor del suceso. Todos coinciden en declarar que, por su aspecto exterior, trátase de un suceso análogo al ocurrido hace algún tiempo, en el que perecieron ocho obreros.

A medida que la tarde transcurría y que los bomberos de San Martín eran impotentes para extinguir el incendio que amenazaba continuar y propagarse, elementos de localidades vecinas llegaron con sus materiales, iniciándose recién entonces una lucha encarnizada con la cual se ha podido circunscribir el fuego a un sitio determinado. La fábrica de referencia, y por consiguiente el lugar en que luchan los bomberos, está ubicada en el terreno comprendido entre la calle 3 de Febrero y las vías del F. C. Central Buenos Aires.

Las declaraciones de testigos casi presenciales de la explosión, coinciden en afirmar que se trata de un suceso pocas veces visto, y describen con lujo de detalles los cuadros de horror presenciados al hallarse a gran distancia de la fábricas, pedazos informes de cuerpos humanos lanzados al aire por la explosión. Las investigaciones policiales, por otra parte, anuncian que se han hallado dos cadáveres deshechos, y numerosos heridos, estimándose que, con la remoción de escombros, aparecerán los cadáveres de algunos obreros que han desaparecido.

Hasta la hora de telegrafiar, no se conocen más detalles del suceso que los transcriptos.

No es exacta la noticia de que Franco se halla en la capital portuguesa

Parece ser que el origen de la versión consiste en una broma dada por pasajeros españoles que llamaban "Don Ramon" a un compañero

LIBERTAD DE DETENIDOS

MADRID, 27. — La búsqueda efectuada por la policía, con respecto al paradero del comandante Franco, continúa siendo infructuosa, habiendo el gobierno declarado que son inconsistentes los rumores según los cuales Franco se encontraría en Portugal. Los caminos de la frontera son vigilados estrechamente, y resulta casi imposible que el aviador haya logrado, después de las instrucciones recibidas, burlar la vigilancia en las carreteras. Se presume, en consecuencia, que los fugados no han abandonado todavía España, ni siquiera Madrid.

Pese a todos los rumores circulantes, la policía admite que no tiene hasta el momento presente rastro alguno de Franco y que sus esfuerzos se han estrellado ante el impenetrable misterio que rodea la desaparición del aviador.

Algunas personas que se encontraban detenidas en averiguación de sus probables participaciones en el hecho, han recuperado su libertad.

LISBOA, 27. — Las noticias circuladas en España, según las cuales Ramón Franco, rebasando las fronteras y eludiendo las persecuciones policiales, se habría internado en territorio portugués, carecen en absoluto de veracidad.

Ha tomado cuerpo la información que atribuye el origen de la noticia a unos pasajeros, tripulantes de un automóvil que, hablando español, preocupáronse en las calles de Lisboa en hacerse oir de los transeuntes, mientras llamaban "Don Ramón", a uno de sus compañeros. Los bromistas recorrieron en ese tren algunos puntos muy [illegible], habiendo partido el rumor del incidente referido.

Un referee mantenido en secreto

HASTA EL MOMENTO DE SUBIR UZCUDUM Y CARNERA AL RING, NO SE SABRA QUIEN ES EL JUEZ

BARCELONA, 27. — Los organizadores del match Uzcudum-Carnera que se realizará, como se sabe, en esta ciudad el domingo 30 del corriente, han adoptado un novísimo procedimiento, en lo que al juez del combate se refiere.

Contra la costumbre, en efecto, de dar el nombre del mismo con mucha anterioridad al combate, se ha guardado a este respecto estricta reserva, adelantándose, solamente, que en el momento de subir los púgiles al ring, recién se conocerá el nombre del árbitro.

Aseguran que se Combate en Lima en las Calles

La situación, informan desde Arica, es de suma gravedad

EJECUCIONES

Sánchez Cerro habría decretado las de varios políticos

ESTRICTA CENSURA

ARICA, 27. — Algunas personas llegadas a ésta procedentes del norte, informan que la situación en el Perú es en extremo delicada, pudiendo ser equiparada, con ventajas para aquella, a la de los días que precedieron a la caída de Leguía.

Agregan que en Lima se combate en las calles y que la estricta censura implantada por las autoridades han impedido hasta ahora que lleguen al exterior comentarios sobre los graves incidentes desarrollados. Informan, así mismo, que Sánchez Cerro ha ordenado el ajusticiamiento de varios políticos del viejo régimen y que la pena capital se ha cumplido en distintas ocasiones, de hace un par de días a esta parte.

Han cobrado cuerpo, con este motivo, los rumores circulantes en toda la semana, según los cuales la situación del Gobierno Provisional no era del todo cómoda, existiendo un mar de fondo intenso, tanto en los políticos como en los oficiales jóvenes del ejército y de la armada.

A estar, finalmente, a los informes consignados en primer término, el pueblo se mantendría expectante, no interviniendo en los tiroteos, y mostrándose, más bien, partidario de Sánchez Cerro que de la vuelta de los antiguos políticos.

Aterrizó el Do-X en Lisboa

El vuelo desde La Coruña realizóse con toda felicidad

LISBOA, 27. — El hidroavión Do-X, aterrizó en ésta procedente de La Coruña siendo presenciado su descenso por millares de personas. El vuelo desde el punto de origen realizóse con toda felicidad, llegando a ésta a las 15.10 horas.

DECLARARAN LA HUELGA DEL HAMBRE

Más de un centenar de presos detenidos en las cárceles de Madrid

SINDICALISTAS

MADRID, 27. — Más de un centenar de presos detenidos en las cárceles de la ciudad, han anunciado que declararán la huelga del hambre, esta noche, caso de que no se los ponga en libertad o se les comuniquen las causas de su detención.

La mayoría de los detenidos que han amenazado con la huelga son sindicalistas o comunistas que han tenido destacada actuación en los disturbios del último movimiento obrero.

Las autoridades no han adoptado todavía ninguna medida.

DIO UN VOTO DE CONFIANZA LA C. DE DIPUTADOS

Al plantearse el asunto del crédito de 17 mil millones

PARIS, 27. — La Cámara de Diputados francesa, ha expresado hoy su confianza en el Gobierno, dando, por mayoría de 63 votos, un voto en ese sentido.

La votación estaba originada por el debatido asunto del crédito extraordinario de 17.000.000 de francos, crédito sostenido a capa y espada por el gobierno, quien cree tiene en él uno de los medios de solucionar la actual situación de malestar económico.

ENORME GRANIZO HA CAIDO EN LA PAZ (E. RIOS)

Los arroyos desbordan a causa de las lluvias

LA PAZ (Entre Ríos), 27. — Anoche llovió fuertemente hasta avanzadas horas de la mañana de hoy, produciéndose algunos perjuicios a causa del agua y del fuerte viento que la acompañaba.

De algunos distritos de la campaña se informa que ha caído granizo de extraordinario tamaño, causando el mismo regulares perjuicios.

Los arroyos de las cercanías, están en su mayoría desbordados, a causa del gran caudal de agua que arrastran.

REINA GRAN TRANQUILIDAD EN TENERIFE

La renuncia del Gobernador ha calmado los ánimos

DESIGNACIONES

MADRID, 27. — El Ministro de la Gobernación, señor Maitos, ha declarado que reina en Tenerife la más completa tranquilidad, agregando que la renuncia elevada por el Gobernador ha tranquilizado los ánimos de los obreros, exacerbados por los sucesos de anteayer.

Hoy se han efectuado algunas designaciones de importancia, recayendo los nombramientos, en don Francisco Sánchez Dayton, para la subsecretaría de Justicia, don [illegible], para la Dirección de Ferrocarriles y don Antonio Dabado para Director de Obras Públicas.

Entró a Puerto la F. Escuela Pte. Sarmiento

Ha cumplido con éxito su trigésimo viaje de instrucción

LOS GUARDIAMARINAS

Recibieron, en presencia del Gral. Uriburu, sus despachos

LOS SALUDOS

BUENOS AIRES 27.—Esta tarde, poco después de las 14 horas, entró a puerto la Fragata-Escuela Presidente Sarmiento, quien acaba de cumplir exitosamente su 30o viaje de instrucción, recorriendo diversos mares del mundo. La fragata amarró, en la Dársena Norte, frente al Arsenal Buenos Aires, y al costado de una de las compuertas del dique de carena.

Al arribo de la Fragata, el Arsenal efectuó las salvas reglamentarias, llegando casi en seguida el Gral Uriburu en compañía de los ministros de guerra y marina, ante quien formaron, rindiendo honores, los componentes de la Escuela de Radiotelegrafistas de la Armada.

El primer magistrado, pasó a bordo de la nave, asistiendo a la ceremonia de la entrega de sus respectivos despachos a los guardiamarinas que, con este viaje de instrucción, terminan el período preliminar. Terminado el acto, el Gral. Uriburu pronunció breves palabras de aplausos para los noveles oficiales de la Armada, pasando luego a los departamentos del Comandante de la Sarmiento, donde se sirvió una copa de champagne.

Retirándose la comitiva oficial de la nave, dióse franquicia a los parientes de los marinos, repitiéndose, con este motivo, las escenas de regocijo que es dable presenciar cada año, al arribo del viejo buque-escuela.

Será Huésped del C. Argentino el P. de Gales

Cenará también con el Ministro Brasileño

SU VIAJE

LONDRES, 27. — El príncipe de Gales, Eduardo de Windsor, será huésped de honor del Club Argentino, el 10 de diciembre próximo, anunciándose también que, posteriormente, cenará en compañía del ministro del Brasil.

Ambas visitas, tanto a la legación brasileña, como al Club Argentino serán efectuadas con motivo de la próxima jira del príncipe a distintos países sudamericanos.

FUE HALLADO EL AVION POTEZ 25 DE GUILLOMET

La expedición organizada ha sufrido penurias, hallándose varios de sus miembros ciegos

EL DESHIELO

BUENOS AIRES, 27. — Informaciones procedentes de Chilecito, departamento de San Carlos, en Mendoza, dan cuenta de que ha sido hallado en plena cordillera, el avión Potez 25 A., en el que el aviador Guillomet intentara, en cumplimiento de una misión encomendada por la Compañía Aeropostal a q' pertenecía, atravesar los Andes. En aquella ocasión, como se ha informado, el aviador referido, por una circunstancia casual, vióse obligado a aterrizar en plena cordillera, abandonando el aparato y siendo salvado por una cuidadora de cabras.

Los miembros de la expedición organizada por la referida Aeropostal, han hallado el aparato, después de penurias sin cuento, hallándose algunos de ellos ciegos debido a los efectos del frío y de los hielos.

En cuanto al probable rescate del aparato, es inútil esperar efectuarlo, hasta tanto se halla producido el deshielo, en forma total.

UNA GRAN TORMENTA EN LA CRUZ

Ha producido grandes daños un ciclón esta madrugada

LA CRUZ (Corrientes), 27 — Esta mañana, siendo aproximadamente las dos horas, desencadenóse sobre la localidad un violento ciclón que duró alrededor de 70 minutos. La población mantúvose constantemente alarmada, pues la violencia del viento hacía temer por la estabilidad de todas las habitaciones que forman el poblado.

Al aclarar el día, y cesar el temporal comprobóse que los perjuicios eran muy grandes, habiendo volado techos, molinos, etc.

Además, en las huertas y quintas ha destruído plantaciones, desgajado y arrancado árboles frutales, y hollado casi todos los sembradíos.

LA LABOR DE HOY DEL PTE. GRAL. URIBURU

Recibió al señor Leonidas Anastasi

UN FOLLETO

BUENOS AIRES 27.—Esta mañana, el Gral. Uriburu, dedicóse a firmar algunos expedientes de trámite, celebrando sendas conferencias, más tarde, con los ministros del Interior y de Obras Públicas.

Luego recibió la visita del Dr. Leonidas Anastasi, quien deseaba entregarle, personalmente, un folleto en que se encuentra impresa la defensa que el nombrado letrado realizara en el caso del proceso instaurado en Mendoza contra el ex-gobernador don Alejandro Orfila.

Finalmente, el Presidente concedió audiencia a la señora Josefina Vedoya Campos, que preside una sociedad benéfica.

IRIGOYEN A LA ISLA M. GARCIA

Circularon versiones de que se efectuaría el traslado

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 27. — Con insistencia, han circulado en las últimas horas, rumores, según los cuales era propósito del gobierno provisional ordenar el traslado del señor Hipólito Irigoyen, como se sabe, detenido en el Crucero Buenos Aires, a la isla Martín García.

Esta tarde, en una visita que hemos realizado a la Casa Rosada hemos podido informarnos de que, de los rumores aludidos no hay todavía propósito concreto, esperándose, en todo caso, el informe de los médicos que revisaron al señor Irigoyen, para formular alguno.

RECLAMARA EN LA LIGA, CURTIUS

Por los actos de terrorismo cometidos contra Alemania en Alta Silesia

LAS ELECCIONES

BERLIN, 27. — Parece ser que las elecciones llevadas a cabo en Alta Silesia últimamente, con los resultados de todos conocidos, no tendrán su punto final en la actualidad. Curtius, en efecto, cuando concurra a la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, el 15 de enero, llevará instrucciones de protestar contra los actos de terrorismo que, teniendo como objetivo al estado alemán, se han llevado a cabo en el transcurso y preparación de las elecciones referidas.

La reclamación presentada en la forma de que se dá cuenta, provocará, indudablemente, algunos resquemores y conflictos con Polonia, lo que vendría a agravar aún más la situación de tirantez internacional reinante en el Oriente.

Nombróse Inspector del Ejército

Ha recaído la designación en el Gral de Div. Tomás A. Martínez

BUENOS AIRES 27. — El Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Guerra, ha dado a conocer un decreto designando Inspector General del Ejército al General de División Tomás A. Martínez.

El cargo aludido ocupábalo hasta pocos días después del advenimiento del actual gobierno provisorio, el general Severo Toranzo.

EL MATCH DE P. UZCUDOM Y PRIMO CARNERA EN BARCELONA

Es, por ahora, lo único que inquieta a la población

BARCELONA, 27. — La población barcelonesa encuéntrase en completa calma, después de las agitaciones de anteriores semanas, habiendo la ciudad recobrado el aspecto de los tiempos comunes.

Hay, sin embargo, un motivo de intranquilidad, alrededor del cual la población [illegible] sus tareas para comentar el match Carnera-Uzcudum, del próximo domingo. Son escasos los cafes y sitios públicos de reunión donde no se habla del encuentro, cruzándose apuestas y haciéndose toda suerte de vaticinios.

50 millones dólares cuesta el terremoto de ayer en la provincia japonesa de Izu

La lista de las víctimas ha adquirido graves contornos, siendo el detalle, el siguiente: muertos, 253 y heridos trescintos cuarenta y cinco

2256 CASAS DESTRUIDAS TOTALMENTE

TOKIO, 27. — A medida que se conocen detalles del terremoto de la madrugada de ayer en la Provincia de Izu, pueden formularse consideraciones tanto sobre la violencia del fenómeno, como sobre los perjuicios causados por el mismo. Un sólo detalle — el de las 2256 casas destruídas — dá idea acabada del hecho y del terror sufrido por la población, durante la media hora que debió soportar la violencia del fenómeno.

Hoy ha sido posible, con mayores conocimientos de detalles formar una lista de las víctimas habidas en el terremoto, y de los perjuicios ocasionados en las propiedades, lista que anota las cifras siguientes:

Muertos, 253; heridos, 345; casas destruídas, 2256, y semi-destruídas, 5562.

En cuanto a los daños ocasionados por el fenómeno, se ha formulado, grosso-modo, un cálculo según el cual ascienden a 50.000.000 de dólares.

TOKIO, 27. — Desde ayer a hoy, se han sentido en todas las islas japonesas innumerables temblores de tierra, de escasa duración e intensidad, que posiblemente no sean más que movimientos de la corteza terrestre en busca del equilibrio roto por el fenómeno de Izu.

En un observatorio sismológico se han notado no menos de 850 sacudimientos pequeños de las agujas registradoras.

Las autoridades activan los trabajos de envíos de socorros al sitio del terremoto, y al restablecerse las comunicaciones, en gran parte, han hecho llegar sus promesas de que, próximamente la población será provista de alimentos, ropas y viviendas.

Constituyóse la Comisión Consultiva de Vialidad Bajo la Presidencia del M. de Instrucción, Doctor Dell Oro MAINI

Asistieron representantes de las S. Rurales, instituciones automovilísticas de la Zona Norte y representantes de los F. F. C. C.

LOS ASUNTOS A ESTUDIO

Ayer a las 19 horas, como informamos en nuestra edición del día, quedó constituída la comisión consultiva de vialidad de la provincia, bajo la presidencia del ministro de instrucción pública y fomento doctor Atilio Dell'Oro Maini.

Asistieron los siguientes delegados:

Sociedad Rural de Santa Fe: Ares. Francisco Caminos y Clementino Paredes, señores Francisco Hobbio y Guillermo F. Cámara; por la Sociedad Rural de Rafaela, señores Juan B. Oliva y Gabriel Maggi; por la Sociedad Rural de Reconquista, el señor Adolfo Comtepomi; por el F. C. C. A., los señores Juan Ducloa y C. T. Bayley; Por el F. C. S. F., los señores Marcelo Cuabos y Jorge Bennier; por los F. del Estado, el señor Casimiro Pérez; por el Santa Fe Automóvil Club, el ingeniero Celestino Mounier; por el Club Atlético Rafaela, el señor Ricardo Casabella; por la Asociación D. Esperanza, el señor Carlos Cattáneo y el señor Armando Deforel.

El doctor Dell'Oro Maini abrió el acto refiriéndose a la constitución de la comisión de vialidad, que tendrá por objeto asesorar al gobierno en materia de caminos comprendidos en los 12 departamentos de la zona norte y centro de la provincia, proponiendo al estudio de los delegados los siguientes puntos:

Fallas y necesidades de los caminos públicos

El Ministerio desea conocer todas aquellas necesidades y fallas que las entidades observen en los caminos públicos de la zona en que actúan, con el propósito de poder subsanarlas de inmediato. Los delegados deben comunicar con un informe completo las aspiraciones que en esta materia tengan los vecinos de cada zona.

Reglamento de Tráfico

La actual reglamentación del tráfico caminero en la Provincia adolece de fallas y, además, contiene disposiciones que no se cumplen. El Ministro pidió a los representantes quieran estudiar esa reglamentación y presentar las observaciones pertinentes. El estudio debe versar particularmente sobre: conducción de vehículos; tránsito de vehículos; tema que se refiere especialmente a la fijación de las llantas y del peso máximo de transporte y, en general, a las condiciones que deben reunir los vehículos destinados a llevar cargas; tránsito de hacienda, conservación de caminos; policía e inspección; y penalidades para los infractores. El gobierno depuesto dejó sin efecto los artículo 10 y 11 del reglamento en vigor relativos a las condiciones exigidas a los vehículos destinados al transporte de cargas; es necesario estudiar y fijar nuevamente tales requisitos porque la conservación de los caminos no depende únicamente de los equipos que los reparan sino de la diligencia de los mismos que los utilizan.

Señalamiento y Marcación de los Caminos

Se indicó la conveniencia de uniformar las señales camineras proponiéndose un tipo invariable para facilitar un conocimiento claro y seguro de las rutas.

Unificación de Patentes

Expresa el Ministro que el Automóvil Club de Rosario y el Santa Fe Automóvil Club proponen diversas medidas referentes a la unificación de patentes de rodados cuyas diferentes tasas originan una competencia y una desigualdad. El Santa Fe Automóvil Club propone que sea la Provincia y no las comunas la que recaude las patentes y que su producido se destine a la conservación y mejoramiento de los caminos, distribuyéndose entre las comunas en proporción al número de vehículos. El Automóvil Club de Rosario sugiere la fijación de una cantidad mínima de 70 pesos, para automóviles cuyo valor no pase de 4.000 pesos, y la prohibición a todas las comunas de otorgar patentes a personas que no estén radicadas en su jurisdicción. El Ministro llama la atención de que deben buscarse las soluciones respetando el régimen legal de la distribución de los impuestos en el territorio de la provincia.

Consorcios Camineros Vecinales

Expone el Ministro el plan que el gobierno llevará a la práctica de acuerdo con la ley 2157. El excedente del fondo de amortización constituído por el producido del impuesto a la nafta será dedicado al mejoramiento de aquellos caminos vecinales vinculados a la red pavimentada. El gobierno tiene el propósito de solicitar en cada zona el concurso de vecinos caracterizados para que los fondos destinados a esas obras sean aplicados con la mayor economía y el más grande provecho. Consulta a las entidades representadas sobre el método adecuado de llevar a la práctica este pensamiento.

Informes Semanales sobre el Estado de los Caminos

El Santa Fe Automóvil Club, por intermedio de su presidente Ing. Mounier, solicita que la Dirección de Vialidad haga conocer semanalmente el estado de los caminos. El Dr. Paredes se adhiere a esta indicación refiriéndose a la necesidad de complementar ese informe con el del estado del tiempo.

Dirección de Vialidad

El Ministro dió cuenta de los trabajos que viene desarrollando la Dirección de Vialidad y de la creación reciente de inspectorías regionales para atender mejor las necesidades de cada zona. El Ministerio desea conocer la opinión de las entidades sobre la distribución y eficiencia de los actuales equipos camineros.

Camino Pavimentado a Rafaela

El señor Oliva, presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, llama la atención acerca de que en el camino pavimentado a Rafaela debe estudiarse con tiempo la necesidad de construir un puente con respecto al cual se había pensado emplear el del ferrocarril, una parte del cual sería utilizado por vehículos comunes. Esta observación se trasmitirá de inmediato al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas al cual compete lo relativo a dicho camino.

Organización de las Tareas

Se resolvió que cada entidad estudie por separado cada uno de los temas indicados en la presente reunión, debiéndose expedir en el plazo de diez días, y remitir sus estudios y observaciones al Ministerio, el cual, en posesión de ellos, convocará a una nueva reunión para concordar las conclusiones diversas.

Llegó el Tte. Coronel C. A. Gómez

Jira de inspección

Esta mañana llegó de Paraná el teniente coronel Carlos Gómez, jefe del Estado Mayor de la Tercera División de Ejército, que realiza actualmente una jira de inspección a los regimientos de guarnición dentro de la zona de la tercera división.

El militar de referencia visitó esta mañana al Interventor de la provincia, y en las últimas horas de la tarde siguió viaje a Rosario.

La deuda de la municipalidad de Rosario al C. de Educación

Han surgido algunas dificultades en las gestiones que realizan los funcionarios encargados de establecer el monto de la deuda de la Municipalidad de Rosario al Consejo General de Educación.

Débense esas dificultades a una diferencia existente entre el detalle presentado por el Consejo de la deuda de la Municipalidad y los asientos de la repartición deudora, diferencia que asciende a más de un millón de pesos.

TELEGRAMAS

LA SOLUCION del PROBLEMA AZUCARERO

HA SIDO DEJADA EN MANOS DE LOS MIEMBROS DEL EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 27. — Los señores Manuel Alvarado y Justino Patrón Costa, componentes de la comisión que, según se ha informado, gestionaba del P. E. de la nación, algunas medidas para solucionar la crisis porque atraviesa la industria azucarera, visitaron hoy a los ministros de Agricultura y Hacienda, para despedirse, pues parten mañana para Salta.

En la breve entrevista referida, los señores Patrón Costa y Alvarado, manifestaron a ambos representantes del gobierno, que dejaban en manos de éste la solución del grave problema.

DESIGNOSE DIRECTOR de la P. NACIONAL

Al ex-diputado conservador Alberto Viñas

BUENOS AIRES 27. — El Ministro de Justicia ha puesto a la firma del Gral. Uriburu, un decreto por el cual se designa director de la Penitenciaría Nacional, al doctor Alberto Viñas, ex-diputado conservador por la Provincia de Buenos Aires, de destacada actuación política en los últimos tiempos.

Como se recordará, el ex-diputado Viñas fué quien presentara, en las sesiones del año pasado del Congreso, un proyecto, a la cámara de que formaba parte, de juicio político al ex-presidente Irigoyen.

La piedra fundamental de la iglesia de la "Medalla milagrosa"

FUE COLOCADA ESTA TARDE, ACTUANDO COMO PADRINO EL M. DE RELACIONES

BUENOS AIRES, 27. — Pocos minutos antes de las 17 horas, el presidente Uriburu trasladóse al lugar en que será emplazada la futura iglesia de la Medalla Milagrosa, y donde hoy se colocaría la piedra fundamental del templo.

En el acto de referencia, actuó como padrino el ministro de Relaciones Exteriores doctor Bosch, habiendo asistido al mismo una crecida concurrencia.

Regreso del Regimiento 12

Mañana por la mañana regresará a sus cuarteles el Regimiento 12 de Infantería, procedente de Santo Viejo y otros distritos, después de haber hecho el período de inspección de compañía.

COMBATIRA EN BREVE H. ROLDAN CON V. CAPIELLO

Aun no se ha fijado la fecha exacta de este combate

RECIA PELEA

Poco a poco, van cobrando movimiento las actividades boxísticas en nuestra ciudad, y con la venida de los calores, los locales del Amateur y del Boxing cobran los aspectos de sus mejores días, pues se está ofreciendo al público aficionado, buenos combates.

Uno de los combates más interesante que se hayan realizado en la presente temporada será el que ofrecerán los boxeadores Horacio Roldán y Alfredo Capiello, combate que ha quedado concertado, aunque aún no se ha fijado la fecha definitiva de este cotejo.

Horacio Roldán, nuestro campeón local, se está preparando activamente para esta pelea, pues no desconoce la calidad del rival que se le ha designado, y piensa subir al cuadrado en el máximun de su estado, para ofrecer la más óptima de sus peleas.

Capiello viene precedido de gran renombre y no es de extrañar, cuando tiene en su haber una victoria sobre Mario Verani, uno de los pugilistas traído de Italia, por Rugerio de Sanctis.

Saldrán en circulación más ómnibus

Llegaron ayer a esta ciudad, con procedencia de Rosario, dos ómnibus de la Sociedad Técnica y Comercial Cocchi y Cía., los cuales en breves días saldrán en circulación por nuestras calles, creando nuevas líneas.

La misma empresa de Rosario enviará en estos días otros ómnibus más a Santa Fe.

Será puesta en condiciones la lancha "Salamandra"

El ministro de Hacienda y O. Públicas, ingeniero Bunge, concurrió esta mañana al puerto, haciendo una visita a la lancha "Salamandra", en compañía del capitán Palacín y del representante de la empresa que vendió aquella embarcación a la administración portuaria.

En esta visita a la "Salamandra", el ministro y el representante de la empresa aludida, llegaron a un acuerdo en el sentido de que la lancha será puesta en buenas condiciones, efectuándole las reparaciones necesarias por cuenta de los vendedores, quienes la entregarán garantida por cinco años.

EL CAMPEONATO DE COMPETENCIA INICIARASE EL DOMINGO TREINTA

Esta noche será presentado un proyecto de fixture

ONCE CLUBS

Esta noche a las 21.30 horas realizará el Consejo Directivo de la Federación Santafesina la sesión postergada anoche por la lluvia.

En ella se resolverá la iniciación el domingo próximo, del campeonato Competencia, abriéndose los registros de inscripciones para los Clubs de primera división que deseen participar en el torneo.

Esta tarde, a las 19 horas, se ha reunido una comisión integrada por los delegados señores Fernández, Mendez y Aguirre, para confeccionar el fixture del torneo de referencia.

El fixture será confeccionado, según los datos que hemos obtenido, sobre un cálculo de inscripción de los once clubs de la primera división actual. En caso de que alguno no se inscriba, fácil será arreglar el fixture. Tendremos pues, mediante los buenos oficios de la F. Santafesina, un torneo de primer orden, y que hacía ya mucho tiempo que no se jugaba en nuestros fields.

Nombramiento

Por un decreto aparecido esta tarde, se designa secretario del Juzgado de Paz y segundo jefe del Registro Civil de Tostado, al señor Gerardo Dentesani (h.)

Un vagón del F. C. C. N. fué violentado

HAY TRES DETENIDOS, ENTRE ELLOS UN AGENTE DE POLICIA

Una denuncia formulada por las autoridades del ferrocarril Central Norte Argentino en la comisaría 5a., expresaba q' el domingo ppdo. uno de los vagones estacionados en la playa de maniobras de la estación había sido violentado, así como también un tarro conteniendo galletitas de las que había sido robada una cierta cantidad.

Iniciadas las averiguaciones necesarias, se procedió a detener a Raimundo Enrique, argentino, de 34 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 1545, bajo la inculpación de ser el principal autor de este robo. También fueron detenidos Francisco Arreghi, con quien se acompañaba Enriquez en momentos de consumar su delito, y el agente de policía del destacamento Central Norte Norte, Luis Celestino Díaz, que se encuentra complicado en el asunto.

Con conocimiento del juez de Instrucción en turno se ha iniciado el correspondiente sumario.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.5/8	38.9/16
Francia	19.20	19.85
Bélgica	5.60	5.591/2
Alemania	3.27	3.28
España	6.93	6.95
Italia	14.94	14.91
Suiza	4.03	4.03
Portugal	17.40	17.30
E. Unidos	127.90	128.15
Chile	35.5/8	—
Bolivia	35.5/8	—
Perú	38.7/8	—
Uruguay	101.—	101.20
Brasil	8.05	—
Holanda	1.94	1.94

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, marcó esta mañana a las 7 horas, 3.60.

El río bajó 0.01.

El calado admisible en el puerto, es de 26 pies 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible, fué ayer de 27 pies.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda, los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 1, 102.00; serie 9, 98.10; serie 11, 98.60; serie 12, 98.80; serie 15, 100.50; serie 18, 98.20; serie 19, 99.10; serie 23, 98.20; serie 24, 98.20; serie 25, 100.20; serie 29, 98.50; serie 30, 99.10; serie 37, 98.80.

Amistoso

El domingo 30 del corriente a las 8 y 30 horas en el field de Aguila" y "Sp. Rivadavia".

El primero formará así:

Ricardo Villalba; A. Wederiz y S. Serfaty; José Munielo, Angel Mallo y Pedro Rossi; M. S. Guillaume, C. Solis, Carlos Giarraiana, C. Ferreyra y Luis Vallejo Brown, entre el Club Atlético "El Sp. Rivadavia formará así:

M. Rossi; B. Poli y J. Estarella; F. Fertonani, J. Yebra y A. Ramón; D. Tancellieri, A. Yebra, R. Tancellieri, E. Ringa y T. Leguizamon.

Informaciones Comerciales

Las cotizaciones de cereales

Los precios en las operaciones de hoy, se han mantenido sostenidos, no teniendo que acusar ninguna variante con las cotizaciones que dimos ayer, habiéndose registrado algunas operaciones, aunque de poca monta.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.15, diciembre 6.15, febrero 6.53, marzo 6.68.

Lino: Disponible $ 12.25, febrero 11.20, marzo 12.27.

Maíz: Disponible $ 4.04, diciembre 0.04, enero 4.34, febrero 4.39.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.05 febrero 6.25, marzo 6.35.

Maíz: Disponible $ 3.80, diciembre 3.80, enero 4.00.

Lino: Disponible $ 12.10, febrero 10.95.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 27 — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por trigo: Noviembre s/c, febrero $ 6.48.

Por lino: Noviembre s/c, febrero $ 11.20.

Por maíz: Noviembre $ 3.99, diciembre $ 4.17.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 27. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago: Feriado.

Winnipeg: Trigo diciembre bajó 0.2/06.

Liverpool: Trigo diciembre bajó 0.2/63, marzo idem 0.2/11.

Hull: Lino enero - febrero bajó 0.4/13.

Calcuta: Lino noviembre - diciembre subió 0.1/41.

Avisos Económicos

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.13	141.45
100 francos franceses	11.42	11.45
100 belgas	40.88	40.82
100 reichsmark	69.50	69.20
100 pesetas	32.80	32.70
100 liras	15.21	15.24
100 francos suizos	56.40	54.40
100 escudos port.	13.06	13.14
100 dólares	290.68	291.35
100 pesos chilenos	14.12	—
100 pesos bolivianos	14.12	—
100 peruanos	14.08	—
100 pesos uruguayos	229.85	230.—
100.000 reis	28.22	28.20
100 florines	117.15	117.15

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$	0.38
Toros y Torunos, buenos, el kilo	"	0.22
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo	"	0.22

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros secos con tara, los 10 kilos	"	5.—
Vacunos y Becerros secos, desechos, con tara, los 10 ks.	"	3.—

CUEROS YEGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$	2.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	"	2.50

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	"	0.30
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, buenos, el kilo	"	0.30
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos	"	4.—
Cerda limpia y original, libre de ardida, los 10 kilos	"	10.—

MERCADO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRECIOS CORRIENTES

Acelga, 12 atados	$ 0.30		Manzanas, cajón	" 15.—
Apio, 12 atados	" 1.00		Papas, los 10 k., 0.45 a	" 0.70
Cebollas, 12 atados	" 0.40		Patatas, 10 k.	" 1.20
Pepinos, 12 atados	" 0.30		Chauchas, 10 k., $ 1.00 a	" 3.—
Perejil, 12 atados	" 0.40		Tomates, 10 k.	" 4.—
Rabanitos, 12 atados	" 0.40		Alverjas, 10 k.	" 1.50
Porros, 12 atados	" 0.40		Porotos, 10 k.	" 2.20
Radicha, 12 atados	" 0.30		Naranjas, el ciento	" 4.—
Remolacha, 12 atados	" 0.30		Manzanas, el ciento	" 5.—
Salsifí, 12 atados	" 0.60		Pimientos, $ 0.70 y	" 1.80
Zanahorias, 12 atados	" 0.40		Limones, el ciento	" 3.—
Nabos, 12 atados	" 0.30		Zapallos, el ciento	" 40.—
Espinacas, 12 atados	" 0.40		Choclos, el ciento	" 3.—
Repollos, docena, 0.80 y	" 1.00		Cebollas, el ciento	" 0.80
Alcahuciles, docena	" 0.30		Nueces, el kilo	" 1.—
Espárragos, docena	" 1.80		Carne, el kilo	" 0.55
Zapallitos, docena	" 1.10		Gallinas, la yunta	" 3.50
Lechuga, el cajón	" 0.70		Pollos, la yunta	" 2.20
Espinaca, el cajón	" 0.80		[illegible], la yunta	" [illegible]
Tomates, cajón	" 10.00		Patos, la yunta	" 1.50
Achicoria, cajón	" 0.40		Huevos, docena	" 0.45
Damascos, cajón	" 12.—			

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ______

______

______

______

Domicilio ______

Firma: ______

La actitud del Partido Demócrata Progresista

Los discursos pronunciados en la última asamblea Demócrata Progresista llevada a cabo en Rosario, causaron estupor en los círculos políticos adversos al radicalismo. En la Capital Federal personas que no pecan por ingénuas, ni se exceden en la apreciación de los sucesos, se preguntan todavía a qué aspira un partido que se desempeñó sin reservas contra el gobierno depuesto, y ahora trata de restarle importancia a la revolución del 6 de setiembre.

Desde luego la actitud del Partido Demócrata no impresionaría en Buenos Aires si allá no la relacionaran con el problema presidencial. Santa Fe es por tradición y por su importancia una de las provincias cuya inclinación se tiene en cuenta; por ley inexplicable pero de comprobación visible la historia institucional de la república "habla por boca de Santa Fe", como acertadamente dijo un ensayista argentino de fama.

Es evidente que contra el partido radical no es posible oponer por ahora, una organización nacional: serán, pues, los partidos provinciales unidos por accidente o por coincidencia de programa, los que tendrán que señalar el candidato antiradical a la presidencia de la nación. ¿Qué interés ha podido tener un partido local en restarse a las fuerzas confesadas opositoras al radicalismo? Tal postura sería explicable si el Demócrata Progresista pudiese entablar lucha en la república, pero reducido a ser parte activa sólo en Santa Fe, tendrá que aceptar las resoluciones de la mayoría en el orden nacional, a menos que prefiera reservarse un papel antipático en la democracia, papel que desempeñaría si el resultado de la elección exigiese el concurso de sus electores para proclamar al presidente.

Es conveniente que los partidos políticos manifiesten claramente sus aspiraciones, pero también es necesario distinguir entre lo que debe entenderse como propio programa, y el que ha de sostenerse en los casos siempre posibles de ser llamados para colaborar: la época de los partidos intransigentes ha pasado en el mundo civilizado, porque gobernar no es oponerse a todas las iniciativas del adversario sino reunir los intereses públicos para beneficiarlos en lo posible.

Bibliografía

"NUESTRO TIEMPO", por Luis Di Filippo. — Hemos recibido un ejemplar de "Nuestro Tiempo", libro en el cual el señor Luis Di Filippo ha reunido una estimable cantidad de ensayos.

Contiene la obra una chispeante semblanza del autor, suscripta por el señor Julio R. Barcos. Editorial: Claridad.

Tesorería de la Provincia

Entrega a la Junta

La tesorería de la provincia entregó hoy a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de pesos 29.593.32 por descuentos de sueldos correspondientes al mes de octubre pasado.

Consejo General de Higiene

RESOLUCIONES

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Higiene se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Tomar nota del telegrama enviado por el Departamento Nacional de Higiene, anunciando la llegada del doctor Zwanck, para convenir una acción sanitaria conjunta en el puerto de esta capital.

A proposición del citado delegado del Departamento, se realizó ayer en el local del Consejo una reunión a la cual fueron invitados los gerentes de las casas exportadoras de cereales y Forestal Ltda., habiéndose convenido que el Departamento Nacional de Higiene enviará un delegado encargado de proponer a las casas propietarias de galpones en la zona portuaria la forma de combatir los roedores.

—Informar a los vecinos de Colonia Belgrano, señores José Benzi, Emilio Clemente, y otros firmantes, que el Consejo no puede otorgar autorizaciones para ejercer profesiones que requieran la posesión de títulos universitarios.

—Solicitar a la Jefatura de Policía de San Javier, notifique al comerciante señor Pablo Castañeira, de la localidad de Romang, que no le está permitido la venta de substancias medicinales, cuyo despacho corresponde a las farmacias.

—No conceder al farmacéutico señor Leonardo Díaz, la apertura de su farmacia en Est. Crespo, hasta tanto no cumplimente las observaciones formuladas por la inspección de farmacias.

—Proponer al ministerio de gobierno el establecimiento de dos turnos más de exámenes de auxiliares de farmacia, que podrían ser los meses de junio y noviembre del año próximo, por cuanto desde junio de 1926 no se inscriben más aspirantes.

El Seguro Mutual entre empleados de Correos y Telégrafos

En Santa Fe ha iniciado su obra de bien, conformando a sus adherentes

UNA CONCEPTUOSA NOTA

Oportunamente nos ocupamos en estas columnas de la constitución entre los empleados del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, de la sociedad denominada "Seguro Mutual".

Creada dicha entidad con fines benéficos, va adquiriendo día a día mayor incremento y consideración ante el personal adscripto al Distrito con asiento en esta capital, que significa que compenetrados de la alta misión humanitaria que sus organizadores se han impuesto, animalos el propósito de mantenerla y encaminarla por la senda del progreso.

Casi anónimamente, sin el derroche de promesas que formularon otras sociedades creadas con el mismo fin pero que no llegaron a cumplir, sembrando dudas entre el personal de Correos y Telégrafos, el "Seguro Mutual" ha iniciado su obra de bien, entre sus adherentes.

Los miembros de la Junta Ejecutiva del "Seguro Mutual", han recibido del señor Elías Leon, jefe del 5o. Distrito, una conceptuosa nota de felicitación:

"Con íntima satisfacción — dice el jefe — compruebo la acertadísima marcha, por la senda de progreso y honrada administración que se le ha dado al "Seguro Mutual", cumpliéndose así, íntegramente, por los compañeros que tienen a su cargo la tarea directiva el elevado propósito de cooperativismo social, en pro de los compañeros alcanzados por la desgracia".

Cambio de horario en el puerto

Desde el próximo lunes

Teniendo en cuenta el adelanto de los relojes en una hora a contar desde el 1o. de diciembre próximo, el director del puerto, capitán R. Palacio, ha creído conveniente modificar el horario vigente, estableciendo el siguiente que regirá desde el lunes:

En la ribera: de 6 1|2 a 10 1|2 y de 14 1|2 a 18 1|2 horas.

En las oficinas:

Secretaría, Contaduría y Compras, de 7 1|2 a 10 1|2 y de 15 1|2 a 18 1|2 horas.

Tráfico, muelles, usina, vías y obras y almacenes, de 6 1|2 a 10 1|2 y de 14 1|2 a 18 1|2 horas.

La Caja de la Administración del Puerto cerrará a las 10.15 y a las 18.15 horas.

La instalación de servicios sanitarios

La Oficina Técnica ha terminado la confección de los planos, pliego de condiciones y presupuesto de las obras de construcción de servicios sanitarios para el personal de la sección electro-mecánica, y los ha elevado a la dirección, a los fines del llamado a licitación.

De acuerdo con los planos se construirá un pabellón sanitario en la cabecera del dique No. 2, el cual constará de 8 w. c., 18 mingitorios, 18 cuartos de baño independientes y 34 piletas lavamanos [illegible] con [illegible] canillas.

Departamento del Trabajo

En el expediente iniciado "La Unión Gremial S. A., solicita reconsideración de la resolución del D. del Trabajo, el director del departamento se ha expedido hoy en largo informe en el cual después de analizar las anteriores gestiones llega a la conclusión de que la falta cometida no es de magnitud tal que justifique el pedido de retiro de la personería jurídica, a no ser que fuera reincidente, y que si bien la sanción establecida por el director precedente resulta excesiva, éste no incurrió en abuso de poder desde que hizo uso de facultades que le eran propias, sólo hubo error de estimación de la culpa y aplicación de la sanción correspondiente.

Como antecedente de las consideraciones expuestas, el director del Departamento hace constar que la acción de indemnización estaba prescripta al promoverse las diligencias origen del expediente.

Casa de Gobierno

El movimiento de hoy

Ha sido escaso el movimiento del día en la casa de gobierno, no obstante haber asistido el interventor y los tres ministros a sus respectivos despachos.

El ministro de gobierno concurrió a última hora, habiendo visitado la cárcel pública en las primeras horas de la mañana; el ministro de hacienda ingeniero Bunge visitó el puerto, y se retiró temprano de su despacho para asistir a una reunión del directorio del Banco Provincial.

Celebró sesión la Junta Administradora del Hogar Propio

Aprobó la memoria y balance del último ejercicio, y acordó nuevos préstamos hipotecarios

MOVIMIENTO DE CAJA

Ayer a las 18 horas se reunió la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, presidiendo la sesión el señor Josué Gollán.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el contador-gerente señor Alvarez dió cuenta del movimiento de caja, aprobándose los ingresos y egresos operados desde el día 21 de octubre del año en curso, fecha del último balance, hasta el 26 de noviembre.

En los ingresos figuran: saldo existente al 21 de octubre ppdo., $ 103.137.84; importe de cuotas mensuales percibidas, $ 12.952.36; percibido por cancelación de los préstamos Nros. 6 y 30, $ 21.304.53; entrega de la Caja de Sanidad y Beneficencia, en concepto del 5 o|o de los sorteos por octubre, 5.804.21 pesos, y por premios prescriptos correspondientes al mes de abril, $ 23.212; total $ 168.446.18.

Egresos: pagado por préstamos hipotecarios, $ 64.111.80; por gastos generales, $ 884.85; saldo existente $ 64.996.65. Se restan $ 58.852.49 comprometidos por acuerdos anteriores, quedando disponibles pesos 46.890.24.

Nuevos préstamos acordados

Acto seguido, la Junta resolvió acordar en primer término los siguientes nuevos préstamos hipotecarios, que por falta de remanente disponible quedaron postergados en la sesión anterior.

Al señor C. Francisco Aguirre, encargado del Cementerio, para edificar en calle Juan de Garay esquina Francia, $ 12.100; Fermín Bernuzzi, peón de la Maestranza, para adquirir casa en Cochabamba y Ecuador, $ 5.400; Victorino Monzón, capataz de la Asistencia Pública, edificar en Francia entre 2a. y 3a. Sin Nombre, $ 5.200; Melitón Ferreyra, fijador de carteles de la Receptoría, adquirir casa en Francia 1411, $ 5.000; Mario A. Gabiano, oficial de la Receptoría, comprar casa en Junín entre San Lorenzo y Freyre, $ 9.900; Antonio López, ordenanza de la Inspección Veterinaria, edificar en 30 Sin Nombre entre Belgrano y San Luis, $ 5.400; total $ 43.000.

Memoria y balance del 5° ejercicio

Leyóse y fué aprobado en todos sus partes, la memoria y balance general del 5o. ejercicio anual de la institución, cerrado al 15 de noviembre en curso, el cual determina la siguiente situación económica:

Activo: caja $ 203.63; Banco Municipal $ 59.335.52; préstamos hipotecarios, en vigor $ 1.785.840.57; anticipos sobre acuerdos 48.293.71 pesos; total $ 1.923.673.434.

Pasivo: Caja de Jubilaciones y Pensiones $ 71.318.27; Pensión O. Municipal $ 18.278.57; Fondo de previsión $ 5.449.76; Fondo amortización préstamo Caja Jubilación $ 26.942.61; cuotas mens. a transferir $ 17.971.37; Total $ 139.960.588.

Capital líquido: $ 1.783.714.846.

El M. de Gobierno visitó la Cárcel Pública

ESTA MAÑANA

Una detenida visita realizó esta mañana el ministro de Gobierno Dr. Tezanos Pinto, acompañado por el subsecretario del ministerio señor Jorge R. Saavedra, al local ocupado por la cárcel pública.

Tenía por objeto la visita comprobar el estado del local y la marcha del establecimiento. En una breve entrevista sostenida con el ministro de Gobierno, éste nos manifestó que era una verdadera vergüenza la situación de la cárcel, compendiando en esas pocas palabras la impresión recibida.

Ha resuelto el doctor Tezanos Pinto que se realice una amplia investigación relativa a la pasada administración y sobre el manejo de fondos, teniendo pensado implantar en la cárcel una moderna organización y un sistema de contabilidad similar al que está en uso en los cuarteles.

En nuestra edición de ayer nos referíamos a la formación de un inventario por intermedio de la Contaduría de la provincia, por cuanto el contador de la cárcel señor Adolfo Aveillé no lo había hecho y hoy hemos sabido que el citado empleado ha sido detenido preventivamente.

Reunión del Directorio del Banco de la Provincia

ASISTENCIA DEL M. DE HACIENDA

Con asistencia del ministro de Hacienda de la provincia, ingeniero Alejandro Bunge y del subsecretario del mismo ministerio doctor Carlos García Mata, se reunió esta mañana el directorio del Banco Provincial de Santa Fe.

Tuvo por objeto la sesión considerar los puntos propuestos por el ministro de Hacienda días atrás al Banco, sobre estudio de la interdependencia entre las casas centrales y sucursales, redescuentos, la recaudación de la renta por intermedio de esa entidad y un estudio relativo a la cartera del establecimiento.

El ministro suministró a los miembros del directorio todos los antecedentes sobre dichos asuntos.

La subvención nacional al C. de Educación

Gestiones ante las autoridades nacionales

Ha iniciado gestiones el presidente del Consejo General de Educación ante las autoridades nacionales para lograr el cobro de la asignación nacional a la instrucción pública en nuestra provincia.

Con tal fin se han enviado diversas notas al presidente del C. Nacional de Educación.

Rendimiento Escolar

La encuesta llevada a cabo como prolegómeno de la reforma de 1922, demostró que sin aumentarse el número de maestros era posible acrecentar en un 20 o|o los beneficios de la escuela; es decir que, entonces, 14 mil niños podían recibir educación sin recargar el presupuesto.

Veamos lo que dicen los números. De 1920 a 1923 inclusive, el presupuesto se mantuvo en cifras redondas dentro de los 4.800.000 $ y el costo medio por alumno de $ 67 para 1920, baja respectivamente en los dos años siguientes, a 64 y 60 pesos. La concurrencia de alumnos de 72.200 llega a 80.500. El número de maestros de 2453 se eleva a 2715 (en tres años), el de escuelas, de 474 a 512 y el término medio de alumnos por maestro alcanza a 31. Es decir, que con el mismo presupuesto y casi el mismo número de maestros se aumentaba la concurrencia de educandos en 8 mil.

En 1924, se aplica el nuevo presupuesto con el escalafón actual que de golpe se elevó a 8.200.000 pesos y por consiguiente el costo medio por alumno se elevó a 97 pesos para bajar a 92 el año siguiente a raíz de un nuevo reajuste. La concurrencia de niños entonces alcanza a 89.800. Un nuevo repunte de 9 mil niños y el agregado del 7o. grado, exige por un aumento de unos 300 docentes o sea término medio 33 educandos por maestro, justificaba ampliamente el aumento.

Excuso hablar aquí de las reformas de carácter técnico que corrieron paralelas con las de carácter administrativo, para dejar sentado que aquellas no reportaban una carga sensible para el presupuesto escolar.

De 1924 a 1930, el presupuesto sube de 8 a 13 millones en cifras redondas; el costo medio por alumno (sin aumento de sueldo puesto que rige la misma ley de gastos) de 92 sube a 116 pesos; el número de maestros, de 3020 a 4896; el aumento de alumnos de 89.000 a 116.000 o sea 14 por maestro. Estas cifras que son oficiales demuestran un exceso de 800 maestros sobre el presupuesto actual [illegible] aplicado.

Mientras se ha encarado el problema escolar, el número de analfabetos no ha disminuído y en cambio el de semi-alfabetos crece y crece para vergüenza de la cultura nacional.

La población escolar de la provincia que por ley debe ir a la escuela llega hoy a 270 mil según datos oficiales, 170 mil reciben educación. Hay pues, un déficit de 100 mil niños sin escuela! ¿Qué es exagerado? Bien, rebajemos 20 mil y nos quedan 80 mil!... ¡No sobran para avergonzarnos?

¿Es posible reparar el mal? Creo que es posible.

En las condiciones actuales, un niño no debe costar arriba de 80 pesos anuales. Con los 13 millones de pesos y a razón de 30 niños por maestro, se pueden educar de 150 a 160 mil niños y con 15 millones, bien coordinada la acción de las escuelas provinciales, con las Láinez y las particulares, el problema del *analfabetismo* y *ausentismo* escolar se resuelven. Y aunque fueran 16 millones de pesos los necesarios, la capacidad económica de la provincia es sobrada para atender la educación popular con toda largueza. Ningún financista que se precie como tal, puede afirmar que la provincia de Santa Fe carece de recursos para resolver su problema escolar de acuerdo a la ley y a los más avanzados postulados de la *escuela nueva*.

Es claro que no se trata de *sembrar escuelas*, pues sembrar para un buen rendimiento no es fácil ni está al alcance de cualquier advenedizo que se crea maestro o administrador. No es tampoco obra de un día ni de las precipitaciones con *fines electorales* o de mero auto-bombo.

La severa prueba por la que pasa la provincia y el país, demuestran que es necesaria mucha capacidad para afrontar el problema escolar en sus múltiples faces, mucha calma, muchos conocimientos preestablecidos en un plan orgánico cuyo desarrollo gradual requiere tiempo.

Los reformadores de 1922 pedían por lo menos siete años y 15 millones de pesos para totalizarlo. El tiempo les ha dado la razón. Pasaron ocho años: la obra comenzada fué destruída y hoy estamos como ayer: *por empezarlo de nuevo!*, con un presupuesto enorme que paga 28 pesos de más por alumno y 100 mil niños sin escuela violando la ley de educación, la ley del trabajo y el más sagrado derecho del hombre: *el derecho a ser educado*. Derecho que el Estado debe cuidar e imponer cueste lo que cueste.

Para terminar. No es cuestión de echar maestros a la calle, sino distribuirlos bien y provocar una mayor afluencia de educandos a la escuela al par que se haga efectiva la ley de obligación escolar.

No es cuestión de *sembrar escuelas* a expensas de la despoblación de otras, cosa por otra parte de *facilidad asombrosa*. No es cuestión de crear a granel direcciones libres, vicedirecciones y desdoblar grados porque es *más pedagógico* (sic) trabajar con veinte niños. No es cuestión de centuplicar los puestos de maestros especiales, bibliotecarios, puestos administrativos, etc. No es cuestión tampoco de subordinar los intereses escolares a los caudillos políticos que se amparan en ellos para *repartir favores* cuando un numeroso cuerpo de inspectores, *maestros de maestros*, deben estar sobradamente capacitados para aconsejar lo que conviene a la escuela y quebrarse ante los avances de los políticos desaprensivos y prepotentes que pretenden hacer de la educación uno de sus tantos instrumentos deleznables. Cuando 100 mil niños están al margen de la ley, no son concebibles esas *larguezas pedagógicas, administrativas y políticas* que retardan la solución del más *fundamental* problema de buen gobierno.—LUIS BORRUAT.

CAYO EN VARIOS DISTRITOS UNA REGULAR MANGA DE GRANIZO

La lluvia, que abarcó una vasta zona y que ha sido torrencial en ciertas colonias, cesó anoche

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Ampliamos hoy la información que alcanzamos a dar ayer, sobre la tormenta desencadenada en las horas de la tarde.

Por los datos que suministran los ferrocarriles, se sabe que abarcó una zona vastísima, que comprende las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero y territorio del Chaco, habiendo llovido en algunos distritos torrencialmente, excediendo los 100 milímetros.

Según los datos del F. C. S. F., cayó una regular manga de granizo en la zona comprendida entre esta capital, Calchaquí y San Cristóbal, sin haber causado mayores perjuicios. En San Cristóbal cayeron algunas piedras de 150 gramos. El granizo cayó en Santa Fe, Recreo, Candioti, Iriondo, Llambí Campbell, Larrechea, Nelson, Emilia, Río Salado, San Cristóbal, Margarita, Calchaquí, Kilómetro 187 y Kilómetro 213.

En la costa entrerriana también se produjo. De La Paz informan que se recogieron piedras de gran tamaño.

En la mayor parte de nuestra zona, la tormenta fué acompañada de fuertes descargas eléctricas y vientos.

Durante la noche llovió regularmente, y esta mañana se despejó el cielo, brillando nuevamente el sol.

Hasta la tarde de hoy, no se conocen noticias de perjuicios graves causados por la tormenta de ayer.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Reina hoy una temperatura más baja que ayer, pero aun no son estables las condiciones del tiempo. La presión atmosférica es baja.

El Observatorio del Colegio de la Inmaculada, registró estas observaciones.

Termómetro a la sombra: mínima, 13 grados; máxima, 28 grados y 5 décimos.

Termómetro al sol: máxima, 63 grados y 5 décimos.

Barómetro, 56 mm.

Pluviómetro, 5 mm.

DATOS DE LLUVIAS

De los datos suministrados por los ferrocarriles y el correo central, entresacamos los siguientes, por ser de la provincia.

Llovió en Santa Fe 24, Guadalupe 43, Monte Vera 25, Arroyo Aguiar 24, L. Paiva 21, Ascochinga 13, Cayastacito 32, Naré 25, San Justo 69, Petronila 24, V. Saralegui 23, M. Eugenia 12, Lucila 8, Nanducita 7, San Cristóbal 24, La Cabral 5, Huanqueros 4, Las Avispas 4, E. Rams 10, C. Garay 5, Pavalle 2, Independencia 3, Tostado 4, Capivara 4, Humberto I, 6; Rafaela 7, Pilar 6, Clucellas 5, Josefina 7, Humboldt 10, Providencia 7, María Luisa 26, Elisa 15, La Pelada 13, Soledad 22, Empalme 13, San Carlos Centro 11, Gessler 5, Gálvez 6, Rosario 3, P. Araya 4, Maciel 10, Coronda 12, Nelson 30, Emilia 18, Crespo 10, Calchaquí 10, Vera 54, Malabrigo 57, Reconquista 28, Moussy 43, Lanteri 105, K. 391, 72; Las Toscas 75, V. Guillermina 77, Mocoví 74, V. Ana 63, Tartagal 115, Intiyaco 50, Cañada Ombú 70, La Sábana 8, Charaday 23, Colmena 140, Garabato 64, Guaycurú 62, Ogilvie 35, Ocampo 44, Videla 57, Susana 8, San Agustín 6, Arocena 6, San Javier 60, Alejandra 84, S. M. Cabral 43, Romang 56, Cayastá 39 y Santa Rosa, 16 mm.

En el F. C. S. F. se ha pedido el horario continuo

Iniciativa del personal de la Contaduría

Con motivo de hallarnos próximos al cambio de la hora oficial decretado por el gobierno provisional, entre los empleados del F. C. S. F. se ha lanzado la iniciativa de solicitar de la Dirección de la empresa, la implantación del horario continuo, que sería desde las 7 hasta las 13 horas.

En este sentido, según se nos informa, los empleados de la Contaduría han formulado ya su pedido, y están a la espera de la resolución de la superioridad.

A estar a las versiones que circulan entre los mismos empleados, la Dirección tendría proyectado implantar el horario de 7.½ a 11.30 y de 15.30 a 18 horas, todos los días hábiles, excepto el sábado en que sólo se trabajaría de mañana.

Parece que la empresa ha tratado de conocer qué piensan al respecto los empleados de las distintas oficinas, comprobando que, en general, se desea el horario continuo propuesto por los de la Contaduría.

El otro horario tiene inconvenientes tanto para el personal como para la empresa, por cuyo motivo se está estudiando a fin de darle solución antes del domingo próximo.

Mañana parte el doctor A. Casares

Mañana regresará a Buenos Aires el doctor Angel Casares que ha venido desempeñando el cargo de secretario general de la Intervención.

El doctor Casares, como ya lo hemos informado, se hará cargo en la metrópoli de la secretaría del juzgado del doctor Rawson, puesto que ocupaba anteriormente.

La tarifa de las encomiendas postales

Derechos que se cobrarán

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, comunicó al V Distrito, a los fines consiguientes, que en lo sucesivo, las encomiendas internas que no sean despachadas a domicilio, se considerarán como destinadas a depósito, cobrándose al retirarlas los interesados, el derecho de 20 centavos, sin perjuicio del derecho de almacenaje.

Desde el 1o. del mes entrante, el correo percibirá un derecho fijo de 12 centavos por cada encomienda destinada a cualquiera de los países que no forman parte de la Unión Postal Panamericana.

Partió en avión el administrador de Impuestos Internos

A las 7.30 horas, más o menos, levantó vuelo con rumbo a Córdoba, esta mañana el avión Junkers en que realiza su jira aérea de inspección de las oficinas de Impuestos Internos, el administrador general de esa dependencia de la Nación, doctor Octavio R. Amadeo, acompañado por el señor Albarracín.

Charlas ociosas

Nuestro mundo se estropea

La catástrofe ocurrida ayer en la península japonesa de Izu, arrasada por un espantoso terremoto que duró media hora, es una más en la serie de las que está padeciendo la superficie de nuestro planeta, atormentado por todas las furias naturales desde hace algunos años.

Cuando no es un ciclón que atraviesa las Antillas con la velocidad de un tren expreso, es una serie de turbiones que sacan de madre a los ríos de medio continente y provocan inundaciones jamás conocidas antes; o una sequía de tan prolongada duración que extingue toda vida vegetal en la superficie de extensas comarcas, con reputación de fértiles; o bien, como en el caso de ayer, un temblor del suelo equivalente a la pérdida de una gran batalla.

El trastorno de carácter moral porque atraviesa la humanidad según afirmaciones de reputados peritos, puede no ser más que otro síntoma de la grave crisis cósmica, cuya magnitud y trascendencia escapa a nuestros limitados medios de observación. Estos, hasta ahora, sólo nos enseñan que nuestro mundo ha atravesado por divertidas etapas, cada una de las cuales significaba la destrucción de todo ser viviente en las anteriores y una renovación completa de la geografía. También nos enseñan que ni remotamente estamos asegurados contra cualquier otro cambio de postura igualmente cataclísmico que se le ocurra efectuar a nuestro planeta, el cual puede verificarlo con encomiable lentitud — en dos o tres mil siglos, — por ejemplo, o bien con impaciencia febril, destruyendo en pocos años los resultados de innumerables milenios.

El instinto profético de ciertas sectas protestantes nos anuncia reiteradamente que esta orgía de calamidades naturales, morales y económicas en que anda envuelto nuestro mundo, significa el principio del fin anunciado en el Apocalipsis de San Juan. La historia nos enseña que, desde su origen la religión cristiana ha predicado y en cierto modo solicitado la destrucción del Universo, como lo estipulan determinadas profecías, y el propio criterio de muchos hombres de ciencia no se muestra en absoluta inconciliable con este finalismo religioso. Lo único que puede afirmarse es que no viviremos bastante para asistir al interesante espectáculo del desastre definitivo, aunque se produjera dentro de un período relativamente breve. Antes habríamos dejado los huesos en la serie de pequeños desastres que integrarían el total.

Inestabilidad de los empleados públicos

Sobre que ninguna ley ampara a los empleados públicos en el disfrute de sus cargos, éstos se adjudican como premio de servicios electorales o gracias a la eficaz recomendación de cualquier político influyente.

Es trivial en fuerza de repetido el espectáculo indecoroso de decretarse cesantías a granel cada vez que el Estado cambia de administradores, los cuales, a juzgar por lo que ocurre, solamente han contraído en serio el compromiso de premiar a sus amigos con las asignaciones del presupuesto, criticable sistema que ha convertido la política en una asalto convenientemente organizado a las posiciones rentadas, seguido por el reparto del botín entre los mercenarios de comité.

Puestos para cuyo desempeño parece indispensable una extensa cultura técnica han sido adjudicados a señores absolutamente legos.

Tampoco ha escaseado el ejemplar de funcionario sobre quien se acumulaban ocho o nueve empleos distintos — todos ellos bien rentados—, cualquiera de los cuales exigía de entretenerlo cuatro o cinco horas diarias.

Tales procedimientos, dañan irreparablemente el crédito de los gobernantes. Estos, administradores transitorios de los bienes del Estado, deben limitar su gestión a mejorar y acrecentar el patrimonio común, lo mismo en el sentido económico que en el intelectual o moral. Considerando a sus simpatizantes, por el mero hecho de serlo, en fáciles usufructuarios de posiciones rentadas, mediante el sacrificio de empleados antiguos y meritorios, los hombres de gobierno realizan una tarea más próxima a la antigua piratería que al moderno concepto de utilidad imperante en los países bien organizados. La secuela de perjuicios no termina con el sistema de referencia en el desquicio administrativo y en la barbarie del comité, con carneadas y juego de taba; llega hasta engendrar el parasitismo de gran parte de la población, que sólo confía en unas elecciones para "acomodarse".

La implantación de la carrera administrativa está resultando un imperativo inaplazable: es necesario ponerse de acuerdo en que policía, instrucción pública, percepción de la renta fiscal y demás organismos del Estado no son simples conceptos abstractos, sino creaciones legales destinadas a satisfacer necesidades o aspiraciones colectivas de valor infinitamente superior a la arbitraria influencia de caudillos retrasados y [illegible], orgullosos de poder "hacer nombrar" a quien se les antoje.

Mientras no se propenda a formar, por medio de la carrera administrativa, una burocracia inteligente y estable, se continuará padeciendo periódicas irrupciones de ineptos en las reparticiones públicas, a conciencia desorganizadas por la vieja política criolla.

Movimiento Político

Conferencia

En calle Gral. Paz, el próximo domingo por la mañana se llevará a cabo una conferencia organizada por el Partido Demócrata Progresista.

Asamblea. — El mismo partido, esta noche a las 21 horas reunirá a la C. Directiva del Centro de Juventud que preside el señor Mántel para tratar diversos asuntos de carácter interno.

Municipales

La colocación de mesas de negocios en las veredas

La Inspección General aplicó una multa de $ 99 al señor Pedro Pigliacampo, establecido con negocio de bar en el boulevar Gálvez y calle San Luis, por haber ocupado la vereda con más mesas que las autorizadas.

Por igual motivo se aplicó una multa de $ 72 al señor Antonio de la Mata, establecido en calle Rivadavia No. 2939.

Los carnets de conductores de ómnibus

Fueron detenidos por la Inspección General los carnets de los conductores de ómnibus Vicente C. Martínez, Carlos Olivieri, A. Martinucci y Camilo Pedroza, quienes conducían ómnibus usando carnets expedidos en la ciudad de Rosario. Se les obligó a munirse del carnet de nuestro municipio.

Reparación de pavimentos

Se han dirigido notas a las empresas pavimentadoras Olcese y Compañía y Dyckerhoff y Widman, a fin de que en el plazo de 30 días dejen en condiciones reglamentarias las siguientes roturas de pavimentos: camino López y Planes frente al No. 4087, y calle San Martín 2421.



El vermouth benéfico del sábado—

Numerosas eran las solicitaciones de tarjetas recibidas hasta esta tarde por las señoras organizadoras del vermouth danzante del sábado a beneficio del Hospital de Caridad, de parte de característicos elementos de nuestra "elite" en la que el anuncio de la fiesta que nos ocupa ha logrado entusiasmar considerablemente.

Como ya indicáramos, el vermouth de referencia, a prolongarse en animado baile por espacio de varias horas, tendrá por marco el local del Club de Regatas cedido con toda gentileza a tal fin. En el amplio salón de fiestas de la entidad y en la cómoda cuanto amplia terraza, serán colocadas las mesas adornadas con toda elegancia y buen gusto. El local del Club lucirá el sábado una artística iluminación y una esmerada ornamentación floral, digno marco para una fiesta como la que se anuncia que está destinada a revestir caracteres muy lucidos.

Como ya hemos indicado, el precio de las tarjetas ha sido fijado en la suma de cinco pesos, pudiendo ser solicitadas a las señoras: Huci Iturraspe de Barsotti, calle Catamarca 2915 U. T. 5701; Susana Castilla Funes de Leiva, calle San Martín 1734, U. T. 7448, y Nydia Sandaza de Mantovani, calle Tucumán 2621, U. T. 3274.

Han retirado tarjetas las señoritas: Alicia Olcese, Susana Moreno, María Teresa Lecuberry, Dorita Soriano Viñas, Alcira Doglioli Mantovani, Raquel Sandaza Iturraspe, María Estner y Raquel Gómez Iriondo, Raquel Busaniche Virasoro, Dorila Trento Villaggi, Sara y Beatriz Candioti Cervera, Sarita Aldao Loza, María Angélica Reyes Lassave, Marina y Raquel Argento Puig, Isabel Palacio Berraz, Mechita Smiles Puig, Amparito Puig Loza, Violeta Vives Puig, Matilde y María Cristina Aragón Aguirre, Laurita de Iriondo Echegaray, Carmencita Argüelles Iriondo, Blanquita de Iriondo, Sarita Cullen Gómez.

Señoras: Mercedes Iturraspe de Sandaza, María Luisa Piñero de Moscoso, Angeles Vegullas de Argenti, Ana Mirasou de Caspani, Sara Rueda de Pujato, Lucía Echegaray de Iriondo.

Señores: Dr. Diógenes Antille y señora, Sr. Ignacio Iturraspe y señora, Sr. Julio Olazábal y señora, Dr. José Gollán y señora, Dr. Lucas Díez Rodríguez y señora, Sr. Francisco Barón y señora, Sr. Roberto Barsotti y señora, Sr. Carlos Sandaza y señora, Dr. Julio Busaniche y señora, Dr. Emilio Leiva y señora, Dr. Julio José Busaniche y señora, Ing. Manuel Argüelles y señora, Sr. Carlos E. Barsotti y señora, Dr. Angel Mantovani y señora, Dr. Juan J. Macsel y señora, Sr. Roberto Carreras y señora, Sr. Aníbal Díaz y señora, Dr. Luciano F. Molinas y señora, Dr. José Mai, Dr. Mario Lothringer, Dr. Francisco Menchaca, Dr. Julio César, Dr. Rodolfo Doglioli, Sr. Darío Durando, Sr. Aníbal Ivancich, Sr. Juan Chiara Vieyra, Miguel Parpal, D. Mariano Maciel, Carlos Christensen, Ovidio Mantovani, Enrique Carbajo.

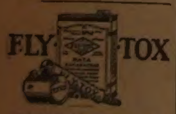
Aniversario matrimonial—

Numerosas han sido las felicitaciones que los esposos Gavicia Pavera-Covani han recibido hoy de parte de sus amistades, con motivo de haber celebrado el primer aniversario de la consagración de su vida matrimonial.

El grato acontecimiento celebrado en la intimidad dió margen para que los antes mencionados esposos pudieran aquilatar las simpatías a que han sabido hacerse acreedores.

—El domingo próximo celebrarán el primer aniversario de la consagración de su boda los esposos Da. Matilde Elías de Bulleraich y D. Jorge Bulleraich, que en nuestra capital disfrutan de numerosas vinculaciones y simpatías.

Hasta su residencia de Arroyo Seco, habrán de llegar hasta el citado matrimonio las congratulaciones de sus amistades.



¡VERANO!...

Verano. Linda palabra promisoria que lleva consigo tantas y tan variadas significaciones. Para el que posee dinero, el verano no es sinó la temporada de las vacaciones que deberá pasar en un clima menos cálido que el de Santa Fe. Para el escolar, el verano le significa la terminación de su temporada de estudios y etc. ¿Y para el que tiene que trabajar? Bueno pues el que tiene que trabajar, y no conoce lo que son vacaciones, descanso, holganza, el verano le significa el espacio de tiempo en el que al igual que en el resto del año deberá trabajar teniendo además en su contra las molestias inherentes a la estación calurosa.

Con la llegada de los primeros días del estío, todos o casi todos preparan sus baúles y en pos de un lugar de descanso y diversiones se marchan a otras ciudades, a otros pueblos que ya puede ser un rincón serrano o una playa de mar, dispuestos a gozarla por todo lo que han dejado de hacer en el resto del año. Con la partida de la primera caravana de veraneantes los cronistas de sociales tienen para su sección la interesante nota de consignar que "fulano se marcha a tal parte", "que zutano pasará el estío en tal otra", si interesante puede ser esto que a fe no nos hace ninguna gracia, sinó que (mortales al fin) nos hace hablar de él un poquito de la envidia que todos tenemos dentro de sí.

Con la llegada del verano se terminaron las fiestas, el anuncio de tal o cual nota significativa que tendrá la virtud de despertar muchos comentarios; no hay cumpleaños, ni enfermos, ni muertos. Todos se van y los que nos quedamos debemos verlos marchar, [illegible] contra la diosa Fortuna que a unos les dió mucho y a otros nada. Las páginas de sociales "blanquean" y con una que otra charla que el cronista pretende hacerla interesante, desea aunque no siempre lo consigue llenar espacio. [illegible] ha llenado un hueco.

Invitación—

La comisión directiva del Catecismo de la Doctrina Cristiana de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen hará celebrar el sábado 29 a las 8 horas una misa en sufragio del alma de la socia fallecida Sra. Carolina Díaz de Imbert.

Quedan invitados a asistir los socios del Catecismo, familiares de la extinta y demás personas piadosas. — La secretaria.

Cumpleaños—

Con motivo de haber cumplido años su hijita María Luisa, los esposos Mantovani-Carrido, reunieron anoche en su mesa a un núcleo de sus íntimos en una comida que en amable sobremesa se prolongó por espacio de varias horas.

La comida se desarrolló en un ambiente de exquisita animación y alegría, formulándose en el transcurso de ella expresivos brindis.

—La señorita Rosa Estela Costa Ferreyra, juvenil figura que en nuestros círculos sociales dispone de numerosas simpatías, ha celebrado hoy dentro de la mayor intimidad el día de su cumpleaños.

Con tan grato motivo la señorita Costa Ferreyra ha recibido numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Fallecimiento—

Esta mañana ha dejado de existir la señora Catalina Beltrame de Mesaglio, después de soportar el proceso de una rápida enfermedad.

La noticia de su deceso al ser conocida en el seno de las numerosas amistades con que contaba, produjo honda repercusión, habiendo llegado hasta sus deudos expresivas demostraciones de condolencia.

El sepelio de los restos de la señora de Mesaglio, tía de los conocidos comerciantes de esta plaza, señores Benito y Dante Beltrame, se efectuará mañana por la mañana a las 9 horas en el cementerio municipal.

---

† ***Catalina Beltrame de Mesaglio***

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1930

Su esposo: Romano Mesaglio; sus hermanos: Mariana y Domingo; su hermana política: Luisa L. viuda de Beltrame; sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta, al Cementerio Municipal, mañana viernes 28 a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Avenida López y Planes No. 540.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero No. 2835, U. T. 2881, S. T. 19077. No. 14554 v. 27|11.

En el local del Lawn Tennis—

Con singulares muestras de beneplácito ha sido recibida la iniciativa que de un núcleo de socios de la entidad cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha surgido en el sentido de llevar a efecto el domingo próximo un paseo campestre al terreno adquirido por la institución y en el que se levantará en un futuro no muy lejano el nuevo local social.

El paseo de referencia consistente en un pic-nic a la campaña, a juzgar por el gran número de familias que han prometido su asistencia, promete adquirir contornos muy lucidos dando margen a una nota social de relieves interesantes.

In memoriam—

Esta mañana a las 8 y 30 horas se rezaron misas en la iglesia Matriz, rogando por el eterno descanso del alma de la señora Matilde Ferreyra de Argento, de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario.

Los deudos de la recordada señora extinta, se vieron acompañados en tal oportunidad, por numerosas familias de su relación.

Compromiso—

En la ciudad de Rafaela, el sábado próximo debe quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Salamoi con el señor Alfredo Gentili, pareja que en aquel punto y esta capital disfruta de numerosas consideraciones de aprecio y simpatía.

La formalización de este compromiso habrá de dar margen a la realización de una interesante nota en el transcurso de la cual los prometidos habrán de ver exteriorizadas sin duda alguna las simpatías a que han sabido hacerse acreedores.

Sufragios—

En sufragio del alma del señor Manuel [illegible] se rezaron esta mañana misas en la iglesia Catedral Nueva, en oportunidad de haberse cumplido el primer mes de su desaparición.

Los citados oficios celebrados a las 7.30 horas fueron escuchados por numerosas familias relacionadas a los deudos de los extintos.

—En oportunidad de cumplirse mañana el tercer aniversario del fallecimiento del señor Eudoro Gallardo, se rezarán misas a las 8.30 horas en la iglesia Matriz.

Boda Porteña—

En el templo de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado mañana el enlace de la señorita María Elena Iturraspe Cabot, con el señor Jorge Moyano Escalera, ambos extensamente relacionados en calificados círculos bonaerenses y de la ciudad de Córdoba.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María Esther Luna de Iturraspe Cabot, madre de la novia y el señor Facundo Escalera, padre del novio.

En el casamiento civil las actas serán atestiguadas, por ambas partes, por los señores Efraín Cisneros Malbrán, Federico Iturraspe y Dr. Fernando García Montaño y Dres. Miguel Angel Escalera y Carlos Ernesto Dehesa.

Después de consagrados los esponsales, llevaráse a cabo en el domicilio de la familia de la desposada, una recepción que ha de revestir todas las características de una interesantísima nota mundana.

En honor de San Judas Tadeo—

Mañana viernes a las 7 y 30 horas se celebrará ante el altar que en la iglesia Catedral Nueva tiene el milagroso San Judas Tadeo, una misa durante la cual se impartirá el santo sacramento de la Eucaristía.

La comisión popular a beneficio de San Judas que preside la señorita Dora Chiama Dussol, se complace en invitar a los fieles católicos santafesinos a concurrir al mencionado oficio.

Sepelios—

En la necrópolis municipal se efectuó esta mañana a las 9 horas el acto del sepelio de los restos de la señora Amelia Buffelli Vda. de Rotta, fallecida ayer a la edad de 69 años.

La ceremonia constituyó una expresiva exteriorización de los sentimientos de pesar provocados por el fallecimiento de la señora de Rotta.

—Esta tarde a las 16 y 30 horas se verificó el acto del sepelio de los restos de la niña Zunilda Adelina Bizi, cuyo deceso acaecido aiyer fuera muy sentido en el seno de las numerosas amistades con que contaba.

La ceremonia inhumatoria se vió muy concurrida, renovándose expresivamente las demostraciones de pesar a que este fallecimiento diera lugar.

Retretas—

Esta noche concurrirán a las plazas España y 25 de Mayo, las bandas de Policía y de Guardianes de Cárceles respectivamente, en las que desarrollarán escogidos programas sinfónicos musicales.

Los jardines de los citados paseos públicos habrán de congregar con tal motivo a numerosas concurrencia.

Enfermos—

Noticias recibidas de Buenos Aires hacen saber que se encuentra enferma la señora Susana Saavedra de Bustillo.

—En vías de un total restablecimiento el señor Octavio Martiarena.

—Continúa mejor el señor Bartolomé Borzone.

—En Córdoba, se halla muy mejorada la señorita Elvira Mántaras Irurueta.

—Encuéntrase enferma la señorita Matilde Virasoro.

—En el Sanatorio Santa Fe, ha sido operado el señor Ernesto Dapit.

—Completamente restablecido el niño Raúl Irigoyen César.

—Restablecido el niño Daniel Díaz Mondino.

Viajeros—

De Rosario el Dr. José Lo Valvo.

—Del mismo punto el señor Guillermo Rouillón.

—De Buenos Aires el señor José María de Iriondo.

—De Rafaela el señor Martín Oliver.

—Esta mañana a Gálvez, la señora Pilar S. de Cimarra y su hija Coca.

—De Villa Angela la señora Blanca Buonocore de Süter y su hijo Pichón.

—A Sastre, el doctor José Soto Mendoza.

—Del mismo punto, el señor Pío I. Monteagudo.

—En la entrante semana se ausentarán para Las Rosas, la señora Francisca Cullen de de la Torre y su señorita hija Alicia.

—De San Jorge, la señora Elisa Arzeno de Pérez Alonso y sus hijitas Laura Elvira y Nelly Esther.

—De Rosario la señora Matilde Argento de Carré acompañada de su hijo el Dr. Raúl Carré.

—A Buenos Aires el doctor Ernesto Berraz.

—Del mismo punto don Alfredo Arenaza.

—De Rosario el señor Mario Levy Porth.

—Regresó de Córdoba el doctor Héctor S. López.

—De Rafaela, el señor Loreto Benavidez.

—De Buenos Aires, los señores Dr. Manuel J. Menchaca y Egidio Caffaratti.

—Al mismo punto el doctor Pedro Ojeda.

—A Rosario, el señor Federico Galeo.

—Se haya en esta capital, el ing. Ernesto J. Mai.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Eduardo Vopaleo, español, con Ramona B. Cámera, argentina.

Vicente Camps, español, con Enriqueta B. Miranda.

Nacimientos—

Rosario Nicolás, hijo de Nicolás R. Sueldo y de Teresa G. de Jesús.

Elvira Gladys, hija de José R. Zapico y de Sara Basualdo.

Magdalena Antonia, hija de Juan Cerdá y de Magdalena Cañellas.

Celia Angélica Josefa, hija de José E. Flores y de Paula O. Negrette.

Defunciones—

Modesta Sánchez, arg. 3 meses.

Zunilda Bigi, arg. 12 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

José Mauricio Iglesias con Victoria Eugenia Alarcón, argentinos.

Felipe Paoletti, italiano, con Villa María Teresa Petinari, argentina.

Germán Iglesias con María C. Muñoz, argentinos.

Nacimientos—

Eduardo José, hijo de Eduardo Rizzuto y de María Volpatti.

Gladys Alicia Beatriz, hija de Cipriano L. Abelendo y de Alicia Sonzini.

Nilda Mabel, hija de José Scatolini y de Ida Storti.

Defunciones—

Catalina B. de Masaglia, italiana, 63 años.

Gregorio Bravo, argentino, 2 años, 8 meses.

HOTELES

RITZ HOTEL.—Entrados: Adolfo F. Comtemponi, Dr. Alberto Zwanck, A. H. Berdewgick, Carlos A. Pita, Rolando Lagomarsino y Sra., Mackay y Sra., Dr. Caferata, Dr. Lo Valvo, José Torti y flia., Brumenfeld, H. B. Corning, Dr. Guerra, Guillermo Rouillón, Emilio Gaschetto, José M. de Iriondo, Martín Oliver, Antonio Vagué, Guillermo Grimoldt, Carlos Grimoldt, Adolfo San Miguel, Gabriel Faure, Ernesto J. Defaget y flia., Raúl Canvet y Sra., Alfredo C. Rodríguez, Dr. Granados, Rafael A. Egusquiza, Dr. Torres y Recla, Eduardo Vismat, Eduardo Canut, José B. Gentile, Emilio Serguir, José Flores, Balvino Escalafrío.

Salidos: Alberto Zwanck, Diego M. Palleros, Dr. Cafferata, Pugio Siderman, Juan Puchini, Alberto Susini, Ricardo Tinto, J. Obeid.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Héctor D. Andrada, Dr. P. Martínez, Bruno Luchini e hijo, Bartolomé Mora, Juan Serradel, Alejandro Pehuajó, Manuel Montemayor, José Val, Santiago González, Armando Rocchi, Jacobo Slutilzal, S. Hocles, Carlos Galeano, Daniel Saenz.

Salidos: Julio Alvarez, Grinner y Cía., Marcos Victorica, Isaac Benderky, Pagiano Perez, Bruno Luchini, José Val, Mercedes Vda. de [illegible] e hijo, Horacio Facorro, [illegible], Slutilzal, [illegible].

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Héctor A. Cattorna, Yribar, [illegible], Pedro Sbarbaro, Sideski, [illegible] Lehmann, E. Villada, [illegible].

Salidos: [illegible], Francisco [illegible], nari, Tomás Aguirre, Vicente [illegible], Antonio Ferrero, [illegible], Eduardo Pedrazzini, Pedro Fachaupe, R. Tournina, F. Gotardi, Dominga M. de Cabral, Suriz, Sousa Surdo, Pedro Amarante, Ferrero Maji y Oliva.

ADAMSON *acariciado a pesar suyo*











Informaciones de los TRIBUNALES

SEGUNDA SALA

Secretaría Cabrera

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio caratulado Emilia P. de [illegible] contra Francisco [illegible], sobre divorcio, para resolver la revocatoria articulada por el defensor de ausentes al notificarsele la resolución; el tribunal resolvió desestimar por improcedente la revocatoria, con costas.

—En los autos caratulados Manuel [illegible] sobre denuncia, venido para resolver el sobreseimiento dictado, el tribunal declara que no corresponde pronunciamiento alguno.

SOBRESEIMIENTO APROBADO

En el juicio seguido por Enrique F. Lagger contra José P. Laggri, sobre denuncia, el tribunal aprobó el sobreseimiento consultado.

TERCERA SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

INCIDENTE DE HONORARIOS

En el incidente de honorarios interpuesto en el juicio caratulado Daniel J. Otaño contra Alfredo Echegaray, el tribunal elevó los honorarios del doctor Antonio Uña, a la suma de $ 400.

APREMIO

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón por la secretaría de la Peña, en el juicio caratulado Rogelio Arteaga contra Isidoro Segal, sobre apremio, ordena se lleve adelante la ejecución con costas.

VENIA PARA ESCRITURAR

En el juicio sucesorio de don Santiago E. Carrara, se autorizó a la administradora de los bienes doña Antonia Donati de Carrara, para que en representación de su hijo menor firme la escritura de venta por la cual el señor Luis Capatto vende al menor el solar que se expresa, ubicado en el pueblo Luis D'Abreu y por la suma de pesos 2.000.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en el juicio sucesorio de doña María Gómez, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos de la causante que se consignan en autos.

—En los autos sucesorios de doña María Mosera de Cerutti, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Francisco Cerutti y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

—En el juicio sucesorio de doña Teresa Viano de Gamero, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Domingo Gamero y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

RENDICION DE CUENTAS

En los autos caratulados Angel Mal contra Rafael A. Dreller sobre rendición de cuentas, se ordena que el demandado rinda cuenta de su gestión como representante del actor, en el juicio expresado en el expediente, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que se considerarán exactas las que formule el señor Mal, bajo juramento decisorio, con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio caratulado Luis F. Francia contra Alejandro Rodríguez, sobre cobro de pesos, se desestiman por improbadas las recusaciones contra los peritos designados, con costas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Genaro Passeggi, en el sucesorio de don Alfredo Weidmannen, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos del causante en el primer matrimonio y de la esposa en segundas nupcias, doña María Dominga Flesia de Weidmannen y de los hijos del 2o. matrimonio que se consignan en autos.

—En el juicio sucesorio de don José Prosperino Mazza, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Felipa Mendoza de Mazza, y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

—En los autos sucesorios de don Edmundo Cerf y Francisca Echernier, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de los causantes.

—En el juicio sucesorio de don Demetrio Irygoyen, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos del causante, que se expresan en autos.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Dicherhoff y Widmann contra Luis Coll, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de Paz de la 1a. sección; se confirmó en todas sus partes la sentencia recurrida que ordenaba llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

REUNION DE ACREEDORES

En el juzgado a cargo del doctor I. Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, se han presentado solicitando reunión de acreedores los señores Vignolo Hnos. y Cía., comerciantes de esta plaza.

Presentan el siguiente balance:

Activo	$ 127.222.63
Pasivo	„ 127.478.46
Pasivo	„ 20.666.45

VENIA

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, autorizó a doña Antonia Monzoni de Alemani, para que por su hijo menor, acepte la donación de la propiedad que en condominio con sus hermanos, les hará don Agustín Alemani, firmando la respectiva escritura.

SECRETARIA CRIMINAL

Defraudación

El mismo magistrado, por la secretaría Ferreyra, se expidió esta mañana en el proceso iniciado contra Elías Basoff, acusado de defraudación, absolviéndolo por el delito que se le imputa, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

HOMICIDIO

El juez del Crimen doctor J. Horacio Guinle por la secretaría Garibay, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Abraham Goldy, acusado de homicidio en la persona de Jacinto Mahumet, hecho ocurrido en Arocena el 30 de septiembre de 1929.

El referido magistrado le impone la pena de 18 años de prisión, la que hecho el cómputo legal termina para el acusado el 30 de septiembre de 1947.

HURTO

El juez del Crimen doctor Domingo Sabaté, por la Sect. Román Leiva, se expidió hoy en el proceso instruído contra Maguel Llani o Yañez (a) "El Loco", Antonio Bonifacio Na (a) El Chiche, y José Romero (a) Cachirulo o Gringo, acusados de hurto; condenó al primero a un año y 3 meses de prisión, al segundo a un año y seis meses de igual pena y al tercero le impone un año de prisión, debiendo quedar los tres alojados en el R. de Menores hasta que terminen las condenas impuestas.

LESIONES

El juez de Instrucción doctor Alejandro Grüning por la secretaría Pinasco, se pronunció hoy en el proceso instruído contra Waldimiro Poncio, acusado de delito privado y lesiones, absolviéndolo en el primer delito y condenándolo como autor de lesiones a sufrir la pena de 7 meses de prisión y costas y, teniéndola compurgada con la prisión preventiva sufrida ordenó su libertad en la fecha.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de sobreseimiento contra Alejandro Correa, acusado de violación de domicilio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO. — 1a. SECCION. — JUEZ DR. DE CARRERAS. — Sria. ORMAECHEA

Magariños y Havia contra J. S. y J. P. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Magariños y Havia contra J. E. y J. M. C. sobre cobro de pesos. Id. id.

—Tomás Literio contra O. P. L. sobre cobro de pesos. Id.

—Andrés A. Gaggiamo y Gregorio Quiros contra V. F., cobro de pesos. Id. id.

—Gabriel Weisbein contra F. F., sobre cobro de pesos. Id., id.

—Carlos B. Guastavino contra A. F. sobre desalojo. Se condenó al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dr. José A. Guastavino

Se dictaron las providencias siguiente:

Excepciones militares: Carlos L. D. Botteri.

Sumarios: Por accidente ferroviario ocurrido en Estación Crespo. Accidente ferroviario ocurrido en Estación El Cisne, F. C. C. N. A. víctima, Tara Sinik.

Resoluciones: Se concedió la excepción militar al ciudadano Florentino Maza, declarándole comprendido en el inciso C., Art. 63 de la ley 4707. Se denegó la excepción militar solicitada por el ciudadano Alfredo Gregorio Murillas.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Ignacio E. Luna, José Francisco Leone, Arsenio Raúl Lisandro Acosta, José Eusebio Gallizi, Salguero Martín Prato, Marcelo Acuña, Ramón Rito Zabala, Francisco Verta, Eusebio Vega, Apolinario Espíndola, Carlos Blume, Julio Natal Sabena, Sergio Pintos, Juan Facundo Montiel, Juan Bautista José Chia, Asigio Romero, Gregorio M. Ramallo, Benito Engracio Romero, Abraham Jorge Tomas, Nicasio Ibarra, Juan Saucedo, Domingo García, Manuel A. Narvaez, Cristóbal Areyu, por infracción al artículo 2o. de la ley 11.386.

—Se resolvió absolver al ciudadano Marcos Siullitel por infracción al Art. 2o. de la ley 11.386 y condenar a Américo E. Donnetta y a Miguel de los Santos Altamirano a un mes de prisión por infracción a la misma ley.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Domingo Defranchesco, Francisco Zilli, Francisco Dipangracio, Jesús Castiñeira, Julio Ayup, Said Kenne, Luciano Cantero, Norberto Rolarte Zunequita.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Leonidas Rampini.

ACUSACION CRIMINAL CONTRA EL DIARIO "SANTA FE"

El juez de sentencia Dr. Domingo Sabaté, se ha dirigido al agente fiscal a quien remitió los antecedentes del caso a fin de que dicho funcionario, acuse criminalmente a la empresa del diario "Santa Fe" por el delito de desacato a la autoridad.

Dicha acción surge a raíz de los comentarios formulados por el referido diario, sobre la sentencia dictada ayer por dicho magistrado en el asunto "Faure".

UN AUTOMOVIL CAYO DEL TERRAPLEN DEL PUENTE COLGANTE

DESLIZOSE POR EL TALUD EN UNA MALA MANIOBRA

Con rumbo a Colastiné circulaba en horas de la tarde de ayer el auto chapa 258, conducido por su propietario, Juan Castillo. El vehículo se había alejado unas diez cuadras del puente colgante sobre la laguna Setúbal, cuando Castillo, entreteniendo en mano el [illegible], no advirtió que su coche había salido del centro del camino y se aproximaba al borde del terraplén lo que notó demasiado tarde, maniobrando para volver el coche a la buena dirección, pero de nada le sirvió pues el vehículo se deslizó por el talud.

Castillo salió ileso y su automóvil fué sacado por personal del Cuerpo de Bomberos que concurrió poco después con los elementos de salvamento necesarios.

UN CAPATAZ FUE TOMADO A GOLPES POR DOS PEONES

EL AGREDIDO IGNORA LAS CAUSAS PORQUE FUE ATACADO

Dos peones de la Maestranza Municipal aplicaron esta mañana un serio castigo a uno de los capataces de la repartición sin que previamente mediaran entre ellos explicaciones. A las 10 horas, el capataz José Bauganet, se retiraba habiendo cumplido sus horas de trabajo y, en las inmediaciones de la Maestranza, fué parado por los peones Jacinto Mandola y José Martínez, quienes lo tomaron a golpes de puños ocasionándole lesiones en la cara. Luego los atacantes se retiraron.

Bauganet se ha presentado a la policía dando cuenta de la agresión y manifestando que ignora las causas que influyeron en el ánimo de Martínez y de Mandola para tratarlo en esa forma. Se procura la detención de los acusados.

ESTA MAÑANA SE HA CONDENADO A 18 AÑOS DE PRISION A UN ARABE QUE MATO A UN CONNACIONAL

El homicidio se llevó a cabo en Arocena a fines de septiembre de 1929

DOS BALAZOS EN EL CUERPO

Esta mañana el juez de Sentencia de la 1a. Nominación, doctor Juan Horacio Guinle, ha dado su fallo en la causa criminal instaurada contra Abraham Goldi, árabe, de 35 años de edad, casado, matador de un connacional, hecho ocurrido en la localidad de Arocena, departamento San Jerónimo, el 30 de septiembre del año ppdo.

Las diversas constancias obrantes en el proceso, expresa que el suceso ocurrió en la siguiente forma:

PROVOCACION DIRECTA

En la tarde del día prenombrado Abraham Goldi llegó al café de propiedad de Víctor Caballero en donde se encontraban reunidas varias personas, casi todas ellas amigas de Goldi. Entre los presentes causó extrañeza el que el árabe entrara al negocio y no saludara a nadie y uno de los amigos de más confianza, creyendo que Goldi estaba preocupado por algún otro asunto y que su falta de cortesía obedecía a un simple olvido, lo interrogó en broma. Goldi levantándose, señaló a uno de los parroquianos, su connacional, Jacinto Mahumet y en voz alta dijo: "No los saludo a Vds. por éste".

Mahumet, afectado por la exclamación de Goldi con quién tenía pendiente ciertos asuntos, le pidió que no lo provocara, pero este llamado a la concordia provocó un movimiento contrario, pues sólo sirvió para precipitar los acontecimientos.

LO GOLPEO CON UN TACO DE BILLAR

El provocador respondió con palabras de grueso calibre a la insinuación de Mahumet y luego apoderándose de un taco de billar, avanzó y atacó a su rival, dándole un golpe en la cabeza. Agredido en esa forma Mahumet se aprestó a reaccionar y avanzó para trabarse en lucha, pero Goldi no lo dejó acercarse y, aprovechando el aturdimiento que el primer golpe había provocado en su oponente, le aplicó un golpe de puño en la cara, derribándolo al suelo.

EL ASESINATO

Completamente mareado por el doble golpe, Mahumet buscó nuevamente un cuerpo a cuerpo y se levantó rápidamente para abrazar al adversario, pero Goldi, apenas lo vió en pié, sacó de la cintura un revólver y con él hizo casi a boca de jarro un disparo sobre Mahumet, que, tocado en el pecho, cayó de espalda al pavimento.

Todos los presentes quedaron pasmados ante la rapidez con que se habían sucedido los acontecimientos y nadie tuvo siquiera oportunidad de intervenir. Goldi, no satisfecho todavía, viendo a Mahumet que pujaba por levantarse, volvió a dirigir su arma contra el caído y por segunda vez apretó el disparador. El proyectil no se perdió y el herido cayó inmóvil para no levantarse más.

EL PROCESO

Las detonaciones atrajeron la atención de los empleados de policía que acudieron, encontrando a Goldi en el mismo salón y procediendo de inmediato a su arresto. La víctima fué llevada a casa de un facultativo, pero su deceso se produjo en el trayecto, sin ser posible recibirle declaración indagatoria.

Organizadas las actuaciones, las declaraciones de los testigos fueron unánimemente condenatorias para Goldi.

EL FALLO

Estudiados todos los antecedentes, el juez del Crimen Dr. Guinle se expidió esta mañana su fallo, condenando a Goldi, como autor del delito de homicidio simple, que prevé y pena el Código Penal, a la pena de 18 años de prisión, accesorias legales y costas, la que concluye el 30 de septiembre de 1947.

MENOR LESIONADA

En calle Mendoza al oeste fué detenido Miguel Cáceres, arg., de 54 años de edad, quien, encontrándose en las inmediaciones de la quema de basuras, dió un empellón a la menor Martina Tomé, de 10 años de edad, domiciliada en esos alrededores la que, al caer, se produjo lesiones en la cara, de las que le curaron en la Asistencia Pública. Cáceres declaró en la comisaría que empujó a la menor porque lo molestaba.

El Sherlock Holmes ruso

El general Cochko, fallecido en París no hace mucho tiempo, ha sido, sin duda, uno de los detectives más atentos y penetrantes de nuestra época. Sus hechos reales sobrepasan en habilidad los de los héroes imaginarios por Conan Doyle. En el congreso de criminología que se efectuó en Berna en 1918, Moscú, donde el citado general era jefe de los servicios judiciales, estaba a la cabeza de las grandes ciudades del mundo entero por el porcentaje de encuestas felices de la policía. Desde entonces y hasta la revolución bolchevique, el general Cochko dirigió el servicio central de las investigaciones policiales rusas. No se trata aquí de la famosa policía política, Okhrana, de tan mala memoria.

El general Cochko no capturó sino ladrones y asesinos. Las Memorias que dejó, y que hace poco se publicaron, describen con gran fidelidad y con un gran relieve el mundo criminal ruso. Se ven revivir los falsarios, protagonistas de tantos hechos célebres. Ese libro será un testimonio directo y muy característico de una época y de una raza.

En la primavera de 1910 el general fué informado de que el famoso icono de la Virgen de Vladimiro, conservado en la catedral de la Asunción, en la cintura del Kremlin, y que los moscovitas rodeaban de una veneración secular, había sido despojado de sus joyas. Ese robo sacrílegio fué comentado con viva emoción por toda la Rusia. La familia imperial pedía diariamente noticias de la encuesta abierta. Pero, a pesar de la búsqueda más minuciosa para descubrir a los ladrones, nada se sabía. La inmensa catedral había sido registrada hasta sus rincones más obscuros. El trono de Boris Godounov, las tumbas de los patriarcas, la cúpula, el iconostaso, todo había sido revisado sin éxito. El juez de instrucción pensaba que el ladrón se había escapado. Pero eso no era la opinión del general Cochko. Las ventanas, pensaba él, eran muy estrechas para permitir el paso de un hombre, por flaco que fuera, y por otra parte las cerraduras y los candados enormes de las puertas no habían sido tocados. Para el general, el ladrón había encontrado un escondite en la misma iglesia. Obtuvo con gran pena que el culto fuese suspendido y colocó en permanencia sus mejores agentes. Así pasaron cuatro días y cuatro noches. El arzobispo se impacientaba, queriendo reabrir la catedral al público, el juez se hacía amenazador. El emperador mismo estaba descontento. El general se veía casi destituído. Pero no se descorazonó, y continuó en guardia. Ganó así un día más, cuando encontrándose en su gabinete de trabajo, un poco pensativo y preocupado, sonó el teléfono en su llamada. ¿Lo iban a echar?... ¡No! El ladrón acababa de ser descubierto. Como el general había pensado, el pillo encontró escondite en la catedral; pero después de cinco días de inmovilidad y de ayuno tuvo que salir. Hambriento y enloquecido, apareció como un espectro, según contaba la policía del general.

SUSTRACCION DE DINERO

Manuel Bordoni, domiciliado en calle Urquiza esquina Domingo Silva, ha sido víctima de un hurto en las primeras horas de la mañana de hoy. En la comisaría de Barranquitas, Bordoni expresó que en horas de la madrugada salió al patio de su casa y al volver a su dormitorio para acostarse, dejó la puerta entornada. A las 6 horas se dispuso a levantarse pero, al buscar sus ropas, notó la desaparición del pantalón que había dejado en el respaldar de la cama, prenda que momentos más tarde encontraba en el patio presentando señales de haber sido cuidadosamente revisada; su cartera con la suma de 11 pesos que guardaba había desaparecido.

El denunciante no tiene ninguna sospecha acerca de quien puede ser el autor del delito y solicitó a la policía las indagaciones tendientes a aclararlo.

RESBALON DE CONSECUENCIAS LAMENTABLES

UN SEÑOR DE EDAD SE FRACTURO UN BRAZO

Las calles de la zona Oeste de la ciudad, comprendidas en el barrio Roma, son verdaderamente intransitables en los días de lluvia por la considerable cantidad de barro que se forma y la carencia de veredas que pudieran ofrecer al peatón una relativa seguridad. El señor Marcelo Gutiérrez, argentino, de 56 años de edad, domiciliado en calle Humberto 1o. 3361, sufrió un lamentable accidente al pretender dirigirse a su domicilio mientras llovía copiosamente.

A las 22 horas aproximadamente, Gutiérrez llegaba a las inmediaciones de su domicilio. Chapoteando entre el barro resbaló cayendo al suelo, y sufrió la fractura del brazo izquierdo. Poco después el accidentado se trasladó a la Asistencia Pública donde le prestaron los cuidados que requería.

Congreso ordinario

De la Federación Provincial del Magisterio

La Federación Provincial del Magisterio ha resuelto celebrar su Congreso Ordinario que celebra anualmente, los días 6 y 7 de diciembre próximo, habiendo fijado la siguiente orden del día:

1o.—Informe de la Junta Ejecutiva.
2o.—Reglamentación de los deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva y de la organización de los Comités Departamentales.
3o.—Pacto con los maestros nacionales.
4o.—Autonomía técnica, económica y administrativa del Consejo de Educación.
5o.—Representación directa de los maestros, por intermedio de sus órganos gremiales, ante el Consejo de Educación.
6o.—La enseñanza religiosa en las escuelas.
7o.—Equiparación de los maestros que prestan servicio en las Escuelas Normales Provinciales, a los que dependen del Consejo, a los efectos del escalafón y ascenso.
8o.—Gestión ante el Consejo de Educación para que sea puesto en vigencia, el próximo año, el proyecto de escalafón y ascenso presentado por la Comisión Especial. Gestión ante la Legislatura, si llega a constituirse para que sea convertido en ley.
9o.—Ley de jubilaciones.
10.—Renovación de autoridades.
11.—Sueldos del magisterio.
12.—Asuntos varios.

Asociación Pro - Escuela "Bartolomé Mitre"

Ecos de una demostración

El día 20 del corriente, tuvo lugar en la Escuela B. Mitre de esta capital un simpático festival, con motivo de la demostración de despedida tributada por la Asociación "Pro Escuela Mitre", a los alumnos de 6o. grado.

Se hallaban presentes los miembros de la C. D. de dicha asociación, la Srta. directora Gabriela Ulloa; el personal docente y los alumnos de 6o. grado.

Después de escuchar el Himno Nacional, que un altoparlante expresamente traído para el acto dejó oír, la profesora de 6o. grado señora Manuela G. de Torres, con la elocuencia y entusiasmo que le son peculiares, pronunció un brillante discurso de apertura.

Contestaron luego en representación de los alumnos de 6o. grado el niño Ricardo Dall'Aglio y la niña Angela Guitar.

A continuación se sirvió un lunch que fué amenizado con números de canto, gimnasia y música selecta, hábilmente preparada por algunos maestros, mereciendo los más calurosos aplausos.

Despidió a los alumnos el presidente de la Asociación Sr. Fernando C. Bianchi, quien tuvo para los maestros y alumnos palabras de afecto y estímulo.

Otro tanto hizo el vocal de la misma Sr. A. Bonichini, pronunciando breves palabras llenas de emotividad y pidiendo al terminar que se le acompañase en un viva a la Escuela B. Mitre que los pequeños escolares contestaron con otro no menos entusiasta.

Tanto la distinguida señorita directora como su activo personal docente, recibieron numerosas felicitaciones por el éxito obtenido, que revela la marcha siempre ascendente de esta importante escuela.

La reunión resultó muy animada, y, no obstante su extremada sencillez, el programa desarrollado dejó en el ánimo de la concurrencia grata e imborrable impresión.

LA CONSTITUCION DE LA COMISION DE PRODUCCION

Los puntos sometidos a consideración de los miembros

En nuestra edición de ayer informábamos sobre la constitución de la Comisión de Producción integrante de la Junta de la Economía Nacional.

Publicamos hoy los diversos puntos sometidos a estudio de los miembros de la Comisión, por el ministro de Instrucción Pública Dr. Delfino Mazzi.

Inició el acto el secretario de Instrucción Pública y Fomento.

Industria porcina. — Expresó brevemente las finalidades de la Comisión de Economía Nacional y recabó el concurso de las entidades representadas a fin de asesorar al gobierno en la mejor solución de los asuntos concernientes a la producción. Recalcó, a este respecto, que estas comisiones asesoras no se han convocado para deliberar teóricamente sobre problemas de carácter general sino para expedirse en forma sucinta y práctica sobre puntos concretos, respecto a los cuales el gobierno quiere concordar con los mismos interesados para que las soluciones respondan adecuadamente a las necesidades. Puso en conocimiento de los presentes, los temas señalados como más urgentes en la reunión de Rosario, y, concretamente, les pidió quisieran expedirse sobre los siguientes:

Arrendamientos. — La consulta consiste en determinar el procedimiento para que por mutuo acuerdo de los interesados, terratenientes y arrendatarios, se logre una rebaja de los actuales precios, con el objeto de disminuir el costo de producción; sobre este tema, y por iniciativa espontánea, numerosos propietarios de la provincia se han mostrado dispuestos a prestar su colaboración; el secretario de Fomento entiende que el procedimiento más adecuado sería el de constituir comisiones departamentales bajo la presidencia del jefe político. Las entidades deben expedirse, sobre la conveniencia de adoptar este sistema; sobre el porcentaje del descuento; sobre la duración del mismo; y sobre la manera de generalizar en toda la provincia los beneficios de esta medida teniendo en cuenta la diversidad de los contratos en vigor.

El ministro informó sobre las gestiones que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación viene haciendo para obtener la rebaja de los actuales fletes ferroviarios, medida que se considera complementaria a la rebaja de los arrendamientos.

También se refirió a las sugestiones relativas a la rebaja de determinados impuestos, haciendo notar que la Intervención está procediendo a un reajuste severo de la administración y del presupuestos provinciales y que en éstas circunstancias, los impuestos van a satisfacer necesidades reales y de carácter general, lo cual no obsta para que una vez obtenidas las rebajas arriba mencionadas, se busque el modo de adaptar los impuestos a la capacidad contributiva dentro de las facultades legales del actual gobierno.

Otros temas. — El ministro se refirió después al Fomento de las Cooperativas, declarando el propósito del gobierno de quitar cuanta traba entorpece el desarrollo de estas asociaciones y el proyecto de dictar una reglamentación de fomento de las mismas, de acuerdo con las leyes 11380 y 11388; a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, organismo administrativo cuya eficiencia se desea aumentar con nuevos métodos para servir mejor los intereses de la industria agropecuaria; pidiendo a los representantes quieran manifestar qué reformas han de introducirse; a la **Industria Lechera**, para el estudio de cuyas necesidades se piensa designar un subcomité; y a los **Abastecimientos**, para atender no sólo las necesidades de las ciudades sino los intereses de los productores.

Industria porcina. — Expresó después el ministro que se ha puesto en contacto con el "Comité de Industria Porcina", recientemente constituído en la Capital Federal con el objeto, entre otros, de promover la agricultura mixta, fomentando la utilización del cereal para alimentación del cerdo y cooperar a la solución de sus problemas mediante la divulgación del mejor tipo de productores, la instrucción a los chacareros en la crianza, la cooperación en el comercio de las exportaciones, la investigación de los problemas de venta, etc. Con dicha entidad se combinará el envío de expertos para recorrer esta provincia y cooperar en los propósitos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Educación del agricultor. — Se acordó la cooperación de las entidades representadas, en la campaña a iniciarse para instruir al agricultor no ya por el procedimiento de conferencias de vulgarización científica sino, especialmente, por la acción personal del agrónomo que visita, una por una, las granjas y las chacras y sobre el terreno señala al productor sus aciertos y sus fallas; le sugiere métodos e iniciativas; y fomenta la visión de su progreso.

La baja del lino. — El ministro manifestó la preocupación del gobierno por las consecuencias de la reducción de los precios del lino. Expresó que debía evitarse la difusión de ciertas alarmas infundadas, que de la actual baja deducen una catástrofe para todos los productos sin excepción. Para afrontar este problema es necesario reducirlo a sus verdaderos términos, lo cual sólo se logra mediante la fijación del precio de costo, diferente según las zonas y las tierras. La primera medida a adoptarse consiste, por consiguiente, en la determinación de ese valor, a los efectos de medir con acierto las consecuencias de la baja y poder adoptar soluciones. Pidió a las entidades representadas que colaboraran en este estudio.

Colaboración de la Facultad de Química Industrial y Agrícola. — El delegado de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral, Ing. Niklison, se refirió a la colaboración que presta a los agricultores el instituto que representa; y pidió a los representantes le hicieran llegar todas aquellas sugestiones que creyeran convenientes para hacer más útil aun esa colaboración. Así quedó acordado.

Impuestos que gravan materiales de construcción de máquinas agrícolas. — El señor Oliva, presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, hizo alusión a la anomalía que consiste en que las máquinas agrícolas importadas no pagan ningún derecho, a fin de beneficiar a la agricultura; pero, en cambio, vienen a soportar indirectamente un pesado gravamen las que se construyen en el país, en virtud de que deben abonarlos sobre los materiales de construcción. El ministro solicitó que se eleve un estudio con cifras concretas a los efectos de hallarse en condiciones de apreciar el problema.

Tarifas diferenciales. — El delegado de la Sociedad Rural de Reconquista, señor Contepomi, se refirió al caso de aquellos productores que pagan fletes diferentes según transporten o no sus mercaderías por líneas ferroviarias en competencia con la navegación fluvial; lo cual determina en los costos de producción una diferencia injusta. Se le solicitó un informe concreto sobre el particular.

Organización de las tareas de la sección. — Se resolvió que las entidades estudiarían particularmente los temas propuestos, expidiéndose dentro de un plazo de diez días, al cabo del cual se realizará otra reunión a fin de concordar las soluciones propuestas. El ministro, antes de finalizar el acto, hizo referencia a los trabajos que realiza el Ministerio de Agricultura de la Nación y agradeció a los presentes el concurso prestado.

EN PRO DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN LA CAPITAL FEDERAL

Gestiones de la Intendencia Municipal

La Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires, ante el elevado nivel alcanzado por el costo de la vida y con el propósito de contribuir en la medida de sus fuerzas a mejorar esta situación en beneficio de la población en general, ha resuelto vender directamente al consumidor en sus mercados de concentración y por intermedio de la Dirección de Suministros y Licitaciones, artículos de primera necesidad que se le consignen desde cualquier punto del país.

Transcribimos a continuación los considerandos y el decreto respectivo: "Que el D. E. presta preferente atención al abaratamiento de los artículos de consumo, dentro de un plan cuya ejecución ha comenzado a hacerse efectiva mediante el establecimiento de Ferias de Concentración y reorganización de los procedimientos en la Superintendencia de mercados y en las ferias municipales, a objeto de hacer más severo el contralor de precios;

"Que uno de los medios más eficientes para obtener la finalidad propuesta es procurar la venta directa de los productos, de productor a consumidor a cuyo efecto es necesario realizar una activa propaganda fuera de la capital para determinar a los productores a consignar a la Municipalidad la venta de los diferentes frutos de su labor;

"Que si bien existe en la Superintendencia de mercados la oficina de consignaciones, ésta ha encarado hasta ahora su misión en forma limitada, por cuanto dichas consignaciones se destinaban únicamente a la venta al menudeo en las ferias municipales;

"Que es de urgencia llevar a los productores el conocimiento exacto de los propósitos que han movido al D. E. a establecer las ferias de concentración y los beneficios que la consignación de los productos para su venta al por mayor apareja para los productores y consumidores;

"Que es un complemento de estas Ferias, facilitar al productor, con el minimun de gastos, la colocación de sus productos;

"Que la supresión de intermediarios favorecerá notablemente al consumidor, el intendente municipal decreta:

Artículo 1o. — Créase en la Dirección de Suministros y Licitaciones la Oficina de Fomento de las consignaciones de productos de abastos.

Art. 2o. — Esta oficina dependerá directamente del director de Suministros y Licitaciones en su carácter de miembro de la comisión de fijación de precio.

Art. 3o. — La oficina iniciará y mantendrá una activa propaganda, con el objeto de despertar el interés de los productores de todo el país a fin de que envíen sus productos para ser vendidos en las ferias de concentración.

Art. 4o. — Abrirá un registro de los productores del país a quienes hará conocer los beneficios que para ellos importa consignar sus productos a la Municipalidad de Buenos Aires.

Art. 5o. — Solicitará a tal efecto, por intermedio del superior gobierno de la nación, la colaboración del Ministerio de Agricultura, cuyo registro de productores servirá de base para la iniciación de la referida propaganda. Solicitará igualmente, el concurso de los agrónomos regionales y de los gobiernos provinciales.

Art. 6o. — Convendrá y tratará con los productores, estableciendo las bases que regirán los convenios o contratos que con ellos se efectúen.

Art. 7o. — Fiscalizará el estricto cumplimiento de los contratos.

Art. 8o. — Se hará cargo de los productos consignados hasta tanto sean vendidos en las ferias y mercados municipales por intermedio de la Superintendencia de Mercados.

Art. 9o. — Mantendrá estrecha vinculación con esta para coordinar eficazmente la colocación de los productos.

Art. 10. — Para mejor cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, el director de Suministros podrá requerir en cada caso, la colaboración de las reparticiones municipales, las cuales la prestarán con toda la amplitud necesaria.

Art. 11. — Comuníquese, etc.

Los industriales y productores de artículos de primera necesidad que se interesen por este asunto, deben ponerse en contacto con el agrónomo regional de Santa Fe, don Manuel A. Blasco, que tiene ubicada su oficina en el Boulevard Gálvez 2025, cuya cooperación le ha sido solicitada y quien está en condiciones de asesorar a los interesados en consignar los productos a la Municipalidad de la Capital Federal.

REALIZOSE UN HOMENAJE EN SUNCHALES-FCCA.

Un voraz incendio destruyó una casa de comercio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

HOMENAJE

El domingo 23 próximo pasado, llevóse a cabo un sentido homenaje colocándose una placa de bronce en la tumba que guarda los restos mortales de don Eduardo F. Pascual quien fuera gerente del Banco de la Nación en esta localidad, viéndose reunidos allí a la casi totalidad de sus amigos que el extinto supo granjearse durante su corta permanencia en esta localidad, recordándose con tal motivo a unos de los buenos hombres de esta localidad.

INCENDIO

El día 25 de madrugada, un voraz incendio destruyó completamente las instalaciones de la librería y casa de música del señor Alejandro Temporelli. El fuego en seguida tomó incremento por la falta de elementos prácticos para combatirlo y debido a eso no se pudo salvar nada de la citada librería. El fuego también propagóse a la casa vecina que ocupa la señora Erina de Cimoli con casa de pensión, pero no sufrió más daño que el edificio. Cabe hacer destacada la labor desplegada por el agente Rodríguez y los jóvenes Zanardi y Colombo, que pusieron gran empeño para extinguir el fuego y que no se propagara a las casas vecinas. El edificio quedó completamente destruído no sabiéndose todavía las pérdidas que ocasionó, lo mismo que la librería, que se calcula de dos a tres mil pesos de pérdidas. La casa y la librería estaban aseguradas.

GRANIZO

El miércoles 19 cayó gran cantidad de granizo en esta localidad no recordándose nunca haber visto caer tanta cantidad de granizo. En la colonia felizmente cayó en muy poca cantidad no originando daño en los cultivos.

CINE MODERNO

Para los días 13 y 14 del mes de diciembre la empresa de este cine tiene programada la película "Sin novedad en el frente".

VIAJEROS

De Santa Fe el joven Eldo Ré.
A Rosario el señor Antonio Figueroa y familia.
—A y de Santa Fe, el señor Carlos Verna y familia. — Corresponsal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítese por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Octubre ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común, sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 4, No. 11, Clase chico: Carlos y (r) Vicente Passano y Ana [illegible].
Sec. 6, No. 37, Clase grande: Angel Domingo y (r) Ana Beltrame de Domine.
Sec. 6, No. 37, clase grande: Carlos Blanchard de Caballé.
Sec. 18, No. 27, Clase chico: Justo Zapata.
Sec. 18, No. 30, Clase chico: Roque Isabelino Fruto y Juan Rodríguez.
Sec. 19, No. 1, Clase chico: Angela L. Cantarutti.
Sec. 19, No. 43, Clase chico: Santiago e Isabel Hachmann.
Sec. 28, No. 25, Clase chico: Alfredo y Mauro Antonio Ré.
Sec. 34, No. 11, Clase grande: Clorinda y Albina Yost.
Sec. 34, No. 17, Clase grande: Ana Domínguez de Reyna y (r) Darío Reyna.
Sec. 34, No. [illegible], Clase grande: Angel Casañas.
Sec. [illegible], No. 12, Clase chico: (r) José A. L. Depetris.
Sec. [illegible], No. 14, Clase chico: [illegible] Juan Canta.
Sec. [illegible], No. [illegible], Clase grande: [illegible].
Sec. 51, No. [illegible], Clase grande: [illegible] Pino Andino.
Sec. [illegible], No. [illegible], Clase grande: José Verdiecho.
Sec. 51, No. 87, Clase grande: Adela M. R. de Ramayo.
Sec. 51, No. 89, Clase grande: Cecilia O. de Gutiérrez.
Sec. 51, No. 90, Clase grande: María Luisa Vargas.

Santa Fe, Oficina Demográfica.
J. R. CABRAL
Jefe

Noviembre 8 de 1930.
No. 825|v5|12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL 1o. DE MAYO"

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días, para el arrendamiento del Teatro Municipal "1o. de Mayo", de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de la Comisión Administradora, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el día 5 del mes de Diciembre a las 10 h.

Santa Fe, Noviembre 14 de 1930. — A. ZAPATA GOLLAN, Presidente; J. VENTURA ROCA, Secretario.

No. [illegible]